DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 14 de diciembre de 2000 | NÚM. 5

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª Mª PILAR ABADÍA GAUNA

SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 14, 20 y 22 DE DICIEMBRE DE 2000

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre la decisión del Gobierno del Estado de declarar el polígono de tiro de las Bardenas como zona de interés para la defensa nacional.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Junta de Bardenas para informar sobre la decisión del Gobierno del Estado de declarar el polígono de tiro de las Bardenas como zona de interés para la defensa nacional.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 5 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre la decisión del Gobierno del Estado de declarar el polígono de tiro de las Bardenas como zona de interés para la defensa nacional (Pág. 3).

Abre la sesión la Vicepresidenta de la Comisión, señora Abadía Gauna, que cede la palabra al representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 3).

A continuación interviene el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma (Pág. 4).

En un turno de intervenciones toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, Catalán Higueras (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Barrena Arza (G.P. Euskal Herritarrok), Taberna Monzón (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco) y la señora Rubio Salvatierra (Pág. 6).

La señora Rubio Salvatierra interrumpe su intervención para dar lectura a una nota en la que se informa de un atentado terrorista (Pág. 18).

Toma brevemente la palabra el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma (Pág. 18).

Los miembros de la Comisión y el Presidente del Gobierno de Navarra, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

Se suspende la sesión a las 11 horas y 43 minutos.

Sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2000

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 5 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Junta de Bardenas para informar sobre la decisión del Gobierno del Estado de declarar el polígono de tiro de las Bardenas como zona de interés para la defensa nacional (Pág. 19).

La Presidenta informa de que se ha cometido un atentado terrorista y que se va a proceder a suspender la sesión (Pág. 19).

Sobre la propuesta de suspensión de la sesión realizada por la Presidenta de la Comisión toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, Catalán Higueras, Alli Aranguren, Taberna Monzón y Goikoetxea Askorbe y la señora Rubio Salvatierra (Pág. 19).

La Presidenta de la Comisión suspende la sesión (Pág. 20).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

Sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2000

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 6 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Junta de Bardenas para informar sobre la decisión del Gobierno del Estado de declarar el polígono de tiro de las Bardenas como zona de interés para la defensa nacional (Pág. 20).

Toma la palabra el representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Lizarbe Baztán (Pág. 20).

Interviene el Presidente de la Junta de Bardenas, señor Gayarre Bermejo (Pág. 21).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra el señor Lizarbe Baztán, a quien responde el señor Gayarre Bermejo, y los señores Catalán Higueras, Barrena Arza, Taberna Monzón, Alli Aranguren y Aierdi Fernández de Barrena y la señora Rubio Salvatierra, a quienes responde conjuntamente el señor Gayarre Bermejo (Pág. 22).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 32 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 38 minutos.

En un segundo turno toman la palabra los señores Lizarbe Baztán y Catalán Higueras, a quienes responde el señor Gayarre Bermejo (Pág. 35).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 7 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra, para informar sobre la decisión del Gobierno del Estado de declarar el polígono de tiro de las Bardenas como zona de interés para la defensa nacional.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios y señores de la prensa. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Régimen Foral en la que hay dos puntos en el orden del día. El primero es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre la decisión del Gobierno del Estado de declarar el polígono de tiro de las Bardenas como zona de interés para la defensa nacional. Tiene la palabra el señor Lizarbe que es quien ha solicitado la comparecencia.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero saludar y agradecer al Presidente del Gobierno, al señor Sanz, su comparecencia ante esta Comisión de Régimen Foral y, previamente, manifestar la sorpresa de mi grupo, más allá de no cuestionar en absoluto la legitimidad del tema, de que quien va a comparecer en segundo lugar también esté ya presente en la citada Comisión. Pero el derecho es así. Lo importante del derecho sobre todo es respetarlo y las formas, a veces, son más importantes que el fondo, porque son las formas las que precisamente hacen que nuestras pretensiones puedan llevarse finalmente a la práctica.*

En cualquier caso, la solicitud de la comparecencia viene motivada por la decisión del Consejo de Ministros del Gobierno de España de declarar de interés nacional el polígono de tiro de las Bardenas. A los socialistas navarros esta decisión nos parece sumamente grave. Nos parece una decisión, en cualquier caso, por decirlo con absoluta claridad, inadecuada desde el punto de vista político, nos parece que denota una absoluta falta de sensibilidad del Gobierno de la nación con la Comunidad Foral de Navarra y, especialmente, con los ciudadanos navarros de los pueblos congozantes y de aquellos pueblos navarros que, sin ser congozantes del territorio bardenero, están en la zona clara de influencia del citado polígono de tiro.

Hemos solicitado la comparecencia del señor Presidente del Gobierno porque esa decisión del Gobierno de la nación nos parece injusta con los cincuenta años que Navarra ha sido solidaria con la defensa nacional, manteniendo y soportando un polígono de tiro cuya desaparición es clamor popular, y nos parece injusta con una Comunidad, Navarra, que tiene muy claro su entronque en la España constitucional y democrática. Nos parece que es injusta con las fuerzas políticas mayoritarias de Navarra que tenemos muy claro que son los intereses de la defensa nacional y europea y las necesidades de la defensa nacional y europea. No se puede ser más injusto con quien es, precisamente, conocedor y corresponsable en las decisiones que haya que asumir sobre la defensa europea. Nos parece, a la vez, una falta de respeto a las numerosas resoluciones del Parlamento de Navarra, que, durante los últimos años y reiteradamente, ha venido manifestando su deseo, su petición, su consideración favorable al total desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas. Y nos parece, finalmente, señor Presidente del Gobierno, una amenaza para Navarra.

Las cosas no se pueden hacer nunca bajo amenaza, ni aunque sea entre instituciones. Sabemos mucho de amenazas que nada tienen que ver en su comparación con ésta. Ésta es una amenaza institucional y nosotros, todas las fuerzas políticas de esta Comunidad y las instituciones, somos, de alguna forma, sucesores de una larga tradición de pacto entre Navarra y el Estado, entre Navarra y España, de la que formamos parte, desde la Ley Paccionada, llamada por nosotros Paccionada, de 1841.

Una región que ha sido suficientemente responsable y que siempre ha llevado sus relaciones y sus acuerdos mediante la fórmula del pacto y no de la imposición no puede ser tratada, simple y llanamente, de esta manera. Nos parece que el Presidente del Gobierno de Navarra representa a Navarra y queremos conocer cuál es la opinión concreta del Gobierno en esta cuestión, más allá de la que se haya podido dar en entrevistas en los medios de comunicación o en intervenciones en actos privados. Queremos saber qué es lo que piensa el Gobierno de Navarra de esta inadecuada e injusta falta de sensibilidad y falta de respeto con las decisiones del Parlamento de Navarra que supone esta decisión que ha tomado el Gobierno de la Nación. ¿Qué piensa el Gobierno de Navarra de esa decisión del Consejo de Ministros de declarar de interés nacional el polígono de tiro de las Bardenas Reales? En segundo lugar, queremos saber qué piensa hacer el Gobierno de Navarra respecto a esa decisión. Y, en tercer lugar, qué ha hecho.

Nosotros creemos, señor Presidente del Gobierno, que tras su declaración ante esta Comisión de Régimen Foral de que se iba a poner a la cabeza del movimiento antipolígono de tiro, el Gobierno de Navarra y su presidencia no han hecho absolutamente nada para encabezar ese movimiento antipolígono de tiro, no han hecho nada en la estrategia para el desmantelamiento del polígono de tiro y, lo que nos parece más grave, señor Presidente, no solamente usted no ha hecho nada sino que no

piensa hacer nada, ni el Presidente ni el Gobierno de Navarra piensan hacer nada para que en junio del año 2001 que vence el contrato desaparezca de ahí el polígono de tiro. Y digo esto porque la última resolución que aprobó este Parlamento, tras una enmienda de sustitución propuesta por el grupo parlamentario socialista, decía literalmente que el Parlamento instaba al Gobierno de Navarra –y estamos hablando del día 22 de junio, van a cumplirse, por lo tanto, seis meses el 22 de diciembre y hoy es 14 de diciembre– a realizar, en el plazo de seis meses, –por lo tanto, queda una semana exclusivamente– las gestiones y los trámites oportunos para constituir una comisión mixta Navarra-Estado –no se ha hecho– e iniciar negociaciones con el Estado español para la cesión gratuita de la nuda propiedad del territorio de las Bardenas –tampoco se ha hecho–, con respeto a los derechos tradicionales de los congozantes. Al mismo tiempo el Parlamento insta al Gobierno a establecer los mecanismos de financiación suficiente para que en el caso de que la Comunidad de Bardenas se viese privada de la cantidad que ahora recibe por haber ahí un polígono de tiro fuese con cargo a los presupuestos de la Comunidad.

El Parlamento, asimismo, como dice la resolución, como máximo representante de la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas, manifiesta una vez más su rechazo al uso de las Bardenas como campo de tiro a partir de la finalización del actual contrato y, en consecuencia, manifiesta su compromiso de mantener ante el Gobierno de España una posición contraria a la renovación del contrato. De esto no se ha hecho absolutamente nada.

Y luego el Parlamento hace otra serie de manifestaciones respecto a la futura configuración de la decisión política del Parlamento en cuestiones como la Ley de espacios naturales y otras que ya no afectan al Gobierno, pero, evidentemente, sí al Parlamento y que, en todo caso, lo hará, si le parece oportuno, en las próximas fechas, creo que, concretamente, en el Pleno del próximo día 21.

En definitiva, señor Presidente del Gobierno, hemos solicitado esta comparecencia, que, en cualquier caso, agradecemos la rápida respuesta, la prontitud y la disposición con toda clase de facilidades, que me constan, que ha tenido el Presidente del Gobierno para acudir a esta Comisión con esta rapidez, porque entendemos lo injustificado e injusto de la decisión del Gobierno de la nación, pero, también, la situación de inactividad del Gobierno de Navarra en esta materia y, lo que nos parece más grave, su voluntad contraria a que desaparezca el polígono de tiro. Porque, en el fondo, señor Presidente del Gobierno, los socialistas navarros creemos que el Gobierno de Navarra está de acuerdo en que siga el polígono de tiro de las Bardenas y esto nos parece muy grave, porque el Parlamento de Navarra no está de acuerdo en que siga el polígono de tiro. Nos parece grave que el Gobierno de Navarra esté de acuerdo, y nos parece más grave que, estando de acuerdo, no lo diga, porque si está de acuerdo lo tiene que decir y asumir, evidentemente, en ese caso, la correspondiente responsabilidad política. Nuestra postura es clara, es coincidente con las decisiones de este Parlamento de Navarra, en contra de la permanencia del polígono de tiro. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Presidente, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Acerca de la intervención del portavoz del Partido Socialista sobre la decisión del Estado de declarar de interés general el polígono de tiro de las Bardenas y de los calificativos que ha merecido esta iniciativa del Gobierno del Estado, legítima, como ha reconocido el propio portavoz del Partido Socialista, yo nada tengo que decir. Sobre los calificativos a la decisión de grave, inadecuada, de falta de sensibilidad con los pueblos congozantes, insisto, nada tengo que decir. Es una decisión que compete y cae dentro del ámbito de la competencia del Gobierno del Estado, del Gobierno de España y, por tanto, nada tiene que decir el Presidente del Gobierno de Navarra al respecto. Lo que tiene que decir lo va a decir ahora, pero está dentro del capítulo de las impresiones y de las consideraciones que deba hacer el Gobierno de Navarra al respecto.*

En cualquier caso, sí que me permitiré decir, en cuanto al calificativo de falta de sensibilidad con los pueblos congozantes, que nadie debe atribuirse competencias que no le corresponden y que, en cualquier caso, serán los pueblos congozantes, en uso de sus facultades y en el ámbito de sus competencias, en la Junta de Bardenas o en la asamblea de los pueblos congozantes de las Bardenas, los que tendrán que definir cuál es su consideración acerca de esta decisión, no nosotros. Según me consta, los pueblos congozantes todavía no se han manifestado hasta el punto de calificar esa decisión de declarar de interés general el territorio del polígono de tiro de las Bardenas como de falta de sensibilidad.

Si a mí me pregunta cuál es la posición del Gobierno de Navarra, que parece que es lo que motiva su solicitud de comparecencia, le diré que el Gobierno de Navarra, en primer lugar, no quiere ningún polígono de tiro, ni en Navarra ni en España, y así lo ha manifestado en el Parlamento no solamente el Gobierno de Navarra sino el partido que lo sustenta en cuantas oportunidades ha tenido de hacerlo. Segundo. Eso no es posible porque España tiene que cumplir con los compromisos

derivados de la integración en la Alianza Atlántica, por cierto, integración que no se llevó a cabo por iniciativa del actual Gobierno de España, del Gobierno de Aznar, y recuerde, señor Lizarbe, lo de OTAN sí, OTAN no, recuérdelo, no fue este Gobierno. Por tanto, los compromisos derivados de la integración en la Alianza Atlántica no son compromisos adquiridos por el Gobierno de Aznar sino por otros Gobiernos anteriores, además, de su partido. No queremos polígono de tiro ni en España ni en Navarra.

Como eso no es posible por los compromisos derivados con la Alianza Atlántica, queremos que España cumpla con sus compromisos. Por tanto, esos compromisos son que tiene que haber un polígono de tiro. Si tiene que haber un polígono de tiro, la segunda posición del Gobierno de Navarra es que dicho polígono no esté en Navarra. Que quede suficiente claro. La tercera posición es que como eso no es posible hacerlo en estos momentos, y usted sabe muy bien que no le es posible al Gobierno de España buscar una alternativa, lo que queremos es provocar un compromiso con el Estado, un compromiso con el Gobierno central de desmantelamiento del polígono de tiro, permitiendo que cumpla sus compromisos hasta tanto en cuanto no encuentre una alternativa. Ésa es la tercera posición y por este orden, señor Lizarbe, que quede suficientemente claro.

¿Qué piensa el Gobierno de Navarra sobre esta decisión? Creo, como usted muy bien la ha definido, que es una decisión legítima con la que se podrá sentir molesto y se podrá decir que no se está de acuerdo, pero, al final, está tomada en el ámbito de sus competencias y creo que, por otra parte, y lo vuelvo a reiterar una vez más, aunque caiga en el error de que esta afirmación sea mal interpretada, como una afirmación que va en contra de las decisiones legítimas que pueda adoptar el Parlamento de Navarra en un momento determinado, esta decisión ha sido reactivada, por parte del Gobierno de Navarra, ante iniciativas que se han provocado en el Parlamento de Navarra tendentes a bloquear la posibilidad de que el Gobierno del Estado hiciese uso de esas competencias.

Su grupo protagonizó una de esas iniciativas, aunque me parece que fue rechazada en el ámbito del Parlamento, como era la pretensión de modificar la Ley Foral de Administración Local a fin de darle un carácter de terreno comunal a las Bardenas para provocar, yo creo que mal entendido porque ahí había un problema que era el de la definición de cuál es el titular del polígono de tiro, que la enajenación o el posible alquiler no se hiciese por la Junta de Bardenas sino por el Parlamento en un momento determinado. Otra iniciativa es la que está todavía en curso que es la de extender la declaración de parque natural al polígono de tiro para anexionarlo, tras la declaración pertinente, al conjunto de parque natural que tiene en este momento las Bardenas. Ésa iniciativa todavía está ahí.

Ante esas iniciativas el Gobierno del Estado, insisto, legítimamente, aunque podamos estar en desacuerdo, y ya he definido con claridad cuál es la posición del Gobierno de Navarra en el orden en el que lo he establecido, ha declarado de interés general, antes de que se provoque en el Parlamento de Navarra –creo entender, insisto, son impresiones y suposiciones– la decisión de declaración de parque natural a todo el polígono de las Bardenas. Eso es lo que piensa el Gobierno de Navarra. Insisto, este planteamiento, esta posición es sólo un pensamiento, que es lo que usted me pide.

¿Qué va a hacer y qué ha hecho? Usted se ha anticipado a dar la respuesta y ha dicho que nada. Yo le digo que eso es falso, porque usted sabe muy bien que el Gobierno de Navarra ha dado infinitos pasos. Ha dicho que no ha constituido la comisión. El Gobierno de Navarra ha constituido la comisión y ha cumplido estrictamente con la resolución del Parlamento y, además, va a cumplir con la resolución del Parlamento y en plazo, incluso, hasta en lo que no pedía la resolución, que es convocar una reunión con el Estado antes de los seis meses, porque, según mis noticias, comunicadas hoy por el Vicepresidente del Gobierno de Navarra, la próxima semana seguramente habrá una reunión ya de esta comisión mixta, la comisión de Navarra creada al efecto y la representación del Estado.

Usted dice que no hemos hecho nada y yo le diría que hemos hecho muchas cosas al respecto. Se ha hablado, se ha insistido y reiterado ante el Gobierno central y el Ministro de Defensa cuál era la posición de todos los grupos de Navarra. Se ha insistido en la necesidad de llegar a un acuerdo de desmantelamiento hasta que no se provoque el desmantelamiento y la retirada, aunque eso implique una prórroga, pero, en cualquier caso, lo que vaya a hacerse en el futuro está, insisto, en el ámbito de esa comisión que, si no recuerdo mal, está configurada por un representante del Gobierno, un representante de UPN, un representante del Partido Socialista, que creo que es usted, un representante del CDN y un representante de la Junta de Bardenas. Por tanto, se ha hecho. Lo que vaya a hacerse en el futuro está en el ámbito de esa comisión y ojalá tengan ustedes todos los éxitos que tengan que tener al respecto.

No sé qué más decirle, señor Lizarbe. Le puede parecer poco lo que le he dicho, pero realmente no sé más. Ni le corresponde al Gobierno de Navarra la decisión del Gobierno central de declarar de interés general de la defensa el polígono de tiro de las Bardenas ni le corresponde al Gobierno de Navarra la negociación que al efecto pueda llevar -

se con la representación del Gobierno central, porque esas competencias han sido delegadas en esa comisión constituida al efecto y, aun cuando no se hubiese creado esa comisión, la normativa actual establece esa competencia a la Junta de Bardenas y, por tanto, nada más podemos hacer que lo que ya hemos hecho.

Yo les deseo a ustedes muchos éxitos en estas conversaciones, pero, repito una vez más, la posición del Gobierno de Navarra es la reiteradamente manifestada sobre el orden y sobre las prioridades de que no queremos polígono de tiro ni en Navarra ni en España, de que, como quiera que eso no es posible y España tiene que tener un polígono de tiro, de entrenamiento, queremos que no esté en Navarra y que esté en otro lugar y, como parece ser que, de momento, eso no es posible, queremos que se realice el mejor acuerdo para que los pueblos congozantes y los intereses de Navarra estén defendidos de la mejor manera posible en el conjunto del Estado.

Yo le animo, insisto, como integrante de esa comisión, a que alcancen un buen acuerdo y le animo también y le insto a que haga todas las gestiones pertinentes para encontrar un polígono de tiro, que España pueda tener un polígono de tiro para cumplir sus compromisos con la Alianza Atlántica en un territorio ajeno al de la Comunidad Foral de Navarra. Usted tiene mucha amistad, incluso sintonía política, con algunos representantes de otras comunidades autónomas y altos dirigentes y no tengo ninguna duda de que los convencerá para que, al final, el polígono de tiro pueda instalarse o en Extremadura o en Castilla-La Mancha o en Andalucía o en Asturias si es posible. Yo le aplaudiré si lo consigue y tiene éxito con ese planteamiento.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué grupos desean intervenir? Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Yo espero que dentro de poco pueda, además, convencer al Lehendakari, que espero que sea socialista también, de que todos tenemos que ser solidarios con la defensa europea y que me ayude a buscar dentro del territorio de la OTAN un polígono de tiro para las necesidades de la defensa de la OTAN que, por cierto, no sé si lo recordará el señor Presidente del Gobierno, fue una decisión que tomó el pueblo español convocado a referéndum, a iniciativa de un Gobierno que no tenía la obligación de hacerlo, pero que lo hizo y, además, el pueblo español coincidió con la decisión de ese Gobierno, a pesar de que, por aquel entonces, los grandes partidos en España no tenían el mismo grado de sintonía que actualmente, porque, evidentemente, la oposición de aquel momento, que era algo así como el pleistoceno de los actuales gobernantes, no fue precisamente muy corresponsable con las necesidades de la defensa europea que reclamaban nuestros vecinos. Pero, de alguna manera, cada uno ha quedado en su lugar y, afortunadamente, los partidos se renuevan, aunque les cueste mucho, porque normalmente la gente suele aceptar a regañadientes esto de la renovación y, de alguna forma, todos tenemos que alegrarnos de que el Partido Popular se renovase a pesar de que la renovación no afectase a todas las partes del suelo patrio y hubiera, de alguna forma, que dejar alguna pequeña reserva en algún rincón de España para que se hiciese la renovación dentro del Partido Popular.*

Pero éste no es el tema que nos ocupa, más allá de que, evidentemente, fue así. Aquí hubo un referéndum donde la mayoría de los ciudadanos españoles decidieron que España estuviese en la OTAN. Lo que me preocupa es si el Presidente del Gobierno entiende que ahora España no tiene que estar en la OTAN. Ése ya es otro tema. Yo creo que sí, pero yo, desde luego, no soy el Presidente del Gobierno ni soy el portavoz del partido más votado en esta Comunidad, pero, no sé, igual es que ahora la derecha está volviendo otra vez a sus orígenes y piensa que lo mejor es que nos salgamos de la OTAN y así arreglemos el problema del polígono de tiro. Segundo error, porque aquí el polígono ha estado durante cincuenta años y en la OTAN llevamos unos diez o quince. Por lo tanto, creo que nada tiene que ver una cosa con otra.

En cualquier caso, yo creo que otra vez hay una cuestión de forma, pero en este caso más grave porque es el Presidente quien lo dice. La falta o no de sensibilidad la tenemos que apreciar quienes representamos, en el número de votos que sea, al pueblo de Navarra, y habrá que recordar que Navarra es una circunscripción única donde quienes aquí somos Parlamentarios y también, en consecuencia, el Gobierno para ser Gobierno ha sido elegido en una circunscripción única en la que, además de votar los que están empadronados en Pamplona y en Villava y en otros lugares de la geografía foral, da la casualidad de que también votan directamente aquellos ciudadanos navarros que forman parte de los pueblos congozantes y votan a UPN, al PSOE, a Herri Batasuna o a quien les parece, pero votan directamente a los que somos miembros de este Parlamento, cosa que no hacen con los miembros de la asamblea de la Junta de Bardenas, que son elegidos por otro sistema en un segundo grado, en consecuencia, de menor intensidad democrática. Por tanto, digo de nuevo, es evidente que nosotros, que hemos sido elegidos directamente también por los ciudadanos de los pueblos congozantes, podemos apreciar o no esa falta de sensibilidad. Si el señor Presidente del Gobierno

entiende que el Ministerio de Defensa y el Consejo de Ministros del Gobierno que preside don José María Aznar ha sido sensible con la gente de la Ribera y con la gente de los pueblos congozantes demuestra la propia sensibilidad de quien lo dice. Repito, existe un distrito único en las elecciones, señor Sanz, y votan exactamente igual los de Arguedas que los de Pamplona, en el mismo distrito, forman parte del mismo cuerpo electoral a efectos regionales, y luego eligen a su ayuntamiento directamente, punto final, y luego indirectamente los concejales, los representantes de los ayuntamientos eligen otros órganos, evidentemente. Pero las cosas haya que decirlas como son, porque, si no, que un Parlamentario, como es el señor Presidente del Gobierno, acabe poco menos que diciendo que si hay falta de sensibilidad o no lo tendrán que decir en la Junta de Bardenas, pues que la Junta de Bardenas gobierne todo y decida sobre todo. La Junta de Bardenas tendrá que decidir exclusivamente sobre sus competencias, que son los derechos de uso en el territorio bardenero, sobre nada más, porque el resto forma parte de la soberanía navarra, y eso se tiene que decir, lógicamente, en este Parlamento. A veces uno tiene la sensación de que no se puede ni opinar tan siquiera sobre el tema de Bardenas porque se va en contra de la autonomía municipal, por cierto, en este caso se invoca la Constitución, de paso, sobre el territorio bardenero.

Pero, al margen de ese tema, la postura que mantiene, postura donde reconozco el ejercicio de diplomacia conceptual que ha empleado para decirla, teóricamente parece irrevertible, pero es una falsedad en sí misma. En primer lugar, la primera posición del Gobierno es que no quiere ningún polígono de tiro ni en España ni en Navarra, y se hacen referencias a la OTAN y al referéndum. En segundo lugar, que si tuviera que haber alguno en España que no fuera en Navarra. Y, en tercer lugar, que si tiene que estar en Navarra con un compromiso de desmantelamiento hasta que se encuentre otra alternativa. Yo soy la otra parte en la negociación y no muevo ficha. Si ésta es la postura, ya encontraré una alternativa. El Ministerio de Defensa, lógicamente, el Gobierno de España, en la otra parte de la negociación lo tiene muy sencillo con este posicionamiento negociador: cuando encuentre lo cierro, pero mientras no encuentre no lo cerraré, y como usted está de acuerdo en que mientras yo no lo encuentre no cerraré y quien lo tiene que encontrar es el Ministerio de Defensa, claro, no vamos a ser los miembros de un Parlamento regional, ni va a ser la Junta de Bardenas, lo tendrá que encontrar la OTAN, el Ministerio de Defensa, la Unión Europea, no nosotros. Si saben que nosotros vamos a aguantar hasta que lo encuentren, no lo encontrarán nunca, y estaremos aquí otros cincuenta años más con este polígono. Estaremos con este polígono, en definitiva, con esta postura del Gobierno de Navarra y del Gobierno de España hasta que no sea necesario estratégica o técnicamente, hasta que las tecnologías hayan avanzado tanto que se considere un polígono de tiro obsoleto, hasta que estratégicamente no sea necesario el polígono, porque yo creo que todos hemos participado en negociaciones del tipo que sea, políticas, laborales, incluso domésticas con cualquier proveedor de servicios, e ir con una postura de éstas a la negociación no es ir a la negociación es ir a salir con el polígono para más tiempo, hasta que se encuentre otro polígono. No lo encontrarán nunca, porque es más fácil mantener el que hay que buscar otro.

Por lo tanto, a mí me parece que la postura de la negociación por parte de Navarra, que, evidentemente, la batuta la tiene que llevar el Gobierno de Navarra, que para eso lo es, lógicamente, pues a mí me parece que no es precisamente la adecuada, y la posición, evidentemente, está viciada.

Dice el señor Presidente del Gobierno que entiende que la decisión del Gobierno de la nación es la respuesta a las iniciativas de bloqueo del Parlamento de Navarra. Vamos a matizar. La decisión del Consejo de Ministros es legítima en cuanto que se ajusta a la legalidad vigente, la decisión que pueda tomar este Parlamento si el día 21 aprueba la Ley de modificación de espacios naturales que presenta Eusko Alkartasuna también es legítima. Y, efectivamente, es de bloqueo, pero es legítima. Porque el Parlamento de Navarra durante todos estos últimos años ha tratado de llegar a una decisión legislativa que dificulte enormemente o que imposibilite la continuación del polígono de tiro. Ésa es nuestra obligación, no solamente como representantes políticos, sino incluso como ciudadanos navarros. Usted la llama de bloqueo, pues muy bien, yo creo que hay que valorar positivamente esa iniciativa que trata de impedir que otros se duerman en los laureles y no busquen un polígono en todo el inmenso territorio de la OTAN y de sus países amigos, que son muchos y están normalmente en los alrededores.

En segundo lugar, la proposición de ley que presentó el Partido Socialista de modificación de la Ley de régimen local no fue aprobada. También era legítima, pero no era de bloqueo. Vamos a diferenciar las cosas porque también hay que diferenciar la actitud de los diferentes grupos políticos de esta Cámara, porque, si no, al final acabarán diciendo que todos decimos lo mismo y somos iguales en relación con el polígono de tiro. Pues mire usted, no. Hay que reconocer que la iniciativa de EA, además de legítima, es de bloqueo. Pero acto seguido hay que reconocer que la iniciativa del Partido Socialista, que no triunfó porque no tuvo votos suficientes, siendo legítima, no era de blo-

queo, porque lo que pretendía era que, si tuviera que seguir existiendo el polígono de tiro, no lo decidiese el señor Gayarre junto con la Comunidad de Bardenas en solitario, sino que lo decidiese este Parlamento. Pero ustedes nos han privado de ese gusto de decir que no o de esa obligación de decir que sí. Simple y llanamente, la ausencia de los votos de su grupo político, señor Sanz, y de los del señor Alli también nos han privado de ese placer de decir que no al polígono o de ese ejercicio de responsabilidad de decir que sí. Pero así es la política, que es el arte de lo posible, como casi todo.

¿Qué piensa hacer? Dice que la comisión Navarra-Estado ya está constituida. Al margen de nuestras creencias personales –ésta siempre ha sido una Comunidad creyente– haremos un acto de fe, yo lo he oído, incluso al señor Presidente del Gobierno, y todos lo hemos leído en el periódico, pero aún estamos esperando una resolución administrativa que diga que el señor Alli –deduzco que será el señor Alli– y el señor Lizarbe van a tener el honor de ir a negociar junto con el señor Gayarre, me ha parecido, y junto con algún representante del Gobierno y junto con el señor Catalán o con quien fuera de UPN con el Ministerio de Defensa el desmantelamiento del polígono de tiro.

Los que tenemos una profesión originaria, a la que seguramente volveremos a la vista a veces de la inutilidad de la actuación política parlamentaria, debido a la actitud del Gobierno, mientras no tengamos una resolución donde diga todo esto haremos una cuestión de fe. Ahora se nos dice que formamos parte de una comisión, bueno pues habrá que creerlo. Pero, ¿quién la va a formar por parte del Estado?, ¿el Ministerio de Defensa? Es decir, la comisión está constituida cuando se constituye, y mientras tanto no existe, y lo que no existe ni tan siquiera se puede invocar, sobre todo si se ha tenido seis meses para hacerlo.

La inteligencia se le presupone a todo político y a todo ser humano, pero, señor Sanz, cuando usted nos dice: hagan gestiones los de la comisión para encontrar un nuevo polígono fuera de Navarra... El Partido Popular ha ganado las elecciones por mayoría absoluta y, por lo tanto, es el que tiene que gobernar. Y Unión del Pueblo Navarro tiene el Gobierno monocolor en Navarra. Por lo tanto, quienes tienen que hacer las gestiones son ustedes, no nosotros. Nosotros estamos aquí para pedir, para exigir, para vigilar, para fiscalizar y para que no lleguen a firmar, sea la Junta de Bardenas o el sursum corda, un contrato de arrendamiento, aunque lo llamen de desmantelamiento, por cuatro pesetas y que esto siga así por los siglos de los siglos. Quien tiene la responsabilidad de que las decisiones del Parlamento se lleven a la práctica es el Ejecutivo, no el Legislativo, salvo que el señor Presidente del Gobierno, que también puede ser, se vea incapaz con su Gobierno actual de poder hacer fructificar estas negociaciones y estas gestiones y entonces necesite configurar un Ejecutivo nuevo, distinto, con la incorporación de otros consejeros más eficaces y eficientes, no me atrevo a decir que con el cambio de Presidente porque creo que el Presidente puede ser muy efectivo, dada su buena relación con el Gobierno de la nación en este tema, pero quien tiene que gestionar esto es el Gobierno, éste o el que sea, pero el Gobierno, no el Parlamento. Si esto sigue así, nadie querrá acabar siendo presidente de la Cámara de Comptos, del Consejo de Navarra o de cualquier comisión, porque se puede ver en cualquier momento negociando nada más y nada menos que con el Secretario General de la OTAN.

En fin, yo creo que aquí hace falta un poco más de seriedad, y además de un poco más de seriedad hace falta un poco más de dureza en las posiciones...

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Señor Lizarbe, le ruego que vaya terminando.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Ahora mismo, señora Presidenta. Muchas gracias. Hace falta más dureza en las posiciones, más habilidad negociadora y, sobre todo, lo que hace falta es que nos creamos sinceramente que lo que han conseguido otras comunidades como, por ejemplo, la Comunidad de Castilla-La Mancha, impidiendo con la aprobación de una ley como la que está a punto de aprobar este Parlamento que allá hubiera un polígono de tiro, se puede conseguir también en Navarra. Pero para eso hay que tener las cosas claras, y nosotros la sensación que tenemos, repito, es la que he manifestado, respecto del Gobierno, porque respecto del Presidente de la Junta de Bardenas, lo diremos después, creemos que todavía es más grave que la del Gobierno de Navarra. Muchas gracias.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Catalán, tiene la palabra.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. El señor Lizarbe hacía referencia a épocas pasadas. Ha hablado de la OTAN, y en esta cuestión yo creo que el que más interesado está en pasar página sobre comportamientos que se mantuvieron en su día y que se mantienen ahora es el Partido Socialista, porque de decir "*OTAN no*" pasó a ser Secretario General de la Alianza Atlántica. Creo que eso es... Bueno, algunos no lo entendieron nunca y es normal que no se entienda. Hay que evolucionar, pero tanto tanto, por intereses..., no lo sé. En esa línea, yo creo que es mejor pasar página y sobre todo el Partido Socialista, en ésta y en otras cuestiones.*

Por otro lado, creo que hay que dejar muy claro que el objetivo de Unión del Pueblo Navarro, y lo definía perfectamente el propio Presidente del Gobierno, a quien agradecemos también su presencia y sus explicaciones en la mañana de hoy, es el desmantelamiento del polígono de tiro. Así de claro y así de contundente. Pero, claro, hablar también, como hablaba el portavoz del Partido Socialista, de exigir respeto a los pueblos congozantes... Si alguien ha demostrado falta de sensibilidad, amenaza institucional, imposición y falta de respeto a los pueblos congozantes ha sido el Partido Socialista. Y lo hemos visto en sus propias palabras, lo volvía a ratificar, porque, qué curiosidad, desde que perdieron la mayoría en Bardenas Reales, porque mayoría del Partido Socialista también ha habido en Bardenas Reales, pero justamente cuando estos pueblos de la Ribera pasan a ser representados por Unión del Pueblo Navarro en sus instituciones, el Partido Socialista pone en duda la democratización de la forma de elegir a los representantes de la Junta de Bardenas. Y Unión del Pueblo Navarro cree que si algo hay democrático, tanto o más que la propia representación parlamentaria que nos sentamos hoy aquí, es la representación de la Junta de Bardenas. Porque incluso puede ser miembro de la Junta de Bardenas cualquier ciudadano y ciudadana de la zona, sin necesidad de presentarse a ninguna elección, son realmente los pueblos y los representantes del pueblo quienes eligen a todos y cada uno de ellos. Por lo tanto, es tan democrático o más que su presencia y la nuestra esta mañana aquí.

Además, Unión del Pueblo Navarro lo que no puede entender es cómo por parte de algunos partidos que se esperaba responsables en algunas cuestiones se ha caído en la temeridad, porque así hay que calificar el comportamiento que han tenido algunos grupos políticos, en la búsqueda del enfrentamiento. A algunos partidos concretos les puede interesar. Es lógico que haya partidos sentados en esta Cámara a los que les interese el enfrentamiento con el Ministerio de Defensa, con el Estado español, con Aznar, etcétera. Eso es normal, dada la trayectoria política y los intereses concretos que tienen, pero sorprende que haya otros partidos políticos, entre ellos el Partido Socialista, que hayan caído en esa tentación planteada por algunos partidos de la oposición de la oposición. Y en esta línea, se han salido con la suya, ustedes han caído en esa trampa que se les ha puesto, eso es evidente, y han demostrado una falta de tacto total y absoluta.

El señor Lizarbe ha manifestado que ha habido falta de diálogo y de entendimiento. Lo que es evidente es que aquí lo que se ha producido es el famoso principio de acción-reacción. El propio Parlamento, sin encomendarse a nadie, sin escuchar siquiera a los directamente afectados, dígase la propia Junta de Bardenas, dígase el propio Ministerio de Defensa, incluso también en contra de lo que le dice la normativa legal en cuanto a que habrá que escuchar, habrá que plantear, habrá que llegar a informes comunes, etcétera, sin decir nada a ninguna de las partes directamente afectadas se pone a legislar legítimamente pero planteando una serie de cuestiones que se sabían. Y el propio Partido Socialista sabía que esta posibilidad estaba encima de la mesa. Eso es una evidencia. Y se conocía que tal cuestión se podía producir. ¿Por qué? Pues porque se había demostrado una total y absoluta falta de búsqueda de diálogo y de entendimiento para encontrar el objetivo común de todos. Y ahí los partidos políticos navarros podemos coincidir plenamente y también podemos defender perfectamente ante el Gobierno de Madrid cuál es la postura que se viene defendiendo.

Por lo tanto, Unión del Pueblo Navarro optaba por salidas positivas, salidas que permitiesen el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas Reales de Navarra y, sin embargo, otros grupos han caído en esa tentación, como digo, de buscar el enfrentamiento con el Gobierno de Madrid y con el Ministerio de Defensa. Además, en esa línea de chocar o enfrentarse al propio Gobierno de Madrid y al Ministerio de Defensa, ya digo, desde posturas que al menos nosotros no consideramos oportunas en aquellos partidos que se dicen tener responsabilidades no sé si de Estado o de comunidad, me da igual, lo que es evidente es que se han apoyado iniciativas de bloqueo por parte de algunos grupos muy concretos. Y es normal que cada uno defienda sus competencias como estime oportuno. Nosotros somos partidarios, como decía, del desmantelamiento del polígono de tiro, y para ello, lógicamente, incluso los propios informes de la Cámara, reconociendo la competencia que tiene cada uno para establecer las medidas que considere oportunas, tanto por parte del Estado como por parte de la Comunidad Foral de Navarra, lo dejan muy claro, hay que buscar instrumentos que faciliten la compatibilidad de los títulos que tienen tanto el Estado como la Comunidad Foral de Navarra, incluso también de acuerdo y respetando las normativas vigentes en cualquier cuestión como puede ser el régimen del suelo y valoraciones.

Sin embargo, por parte de algunos grupos se ha querido obviar esta posibilidad y, como decíamos, nosotros discrepamos de estas formas de hacer política. Pensamos que es más práctico buscar el pacto, aquel famoso pacto que tanto se dice de la relación de Navarra con el Estado, pero está visto que aquí si uno impone, el otro impone más, a ver cuál de los dos es más gallito. Pues desde ese punto de vista nosotros discrepamos. Y no nos mostramos de acuerdo con la decisión que ha adoptado el

Gobierno de Madrid en esta cuestión concreta, pero es evidente que ha hecho facultad de las competencias que tiene y que ha obedecido al principio de acción-reacción ante la temeridad de algunos grupos, apoyada, para que se saliese adelante, por algunos grupos de los que se esperaba responsabilidad y que, como digo, este grupo tampoco comparte y se muestra en desacuerdo.

Por lo tanto, lo que es evidente es que este grupo político quiere buscar fórmulas de entendimiento, de consenso y de diálogo con el propio Ministerio de Defensa y con el propio Gobierno de Madrid para que el desmantelamiento del polígono de tiro sea una realidad, y en esa línea nos encontraremos con aquellos partidos que tengan el mismo objetivo. Incluso también a la hora de defender posturas o iniciativas que se han presentado en esta Cámara, nosotros hemos manifestado nuestro voto diferente, en unos casos contrario, en otros permitiendo que saliesen adelante determinadas enmiendas que posibilitaban ese diálogo y ese entendimiento. Otros grupos políticos, dentro de su estrategia, optan por otro tipo de comportamientos. Allá cada uno con la responsabilidad que tiene asumida y que debe también tener presente en este caso concreto. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Catalán. Señor Barrena, tiene la palabra.*

SR. BARRENA ARZA: *Gracias, señora Presidenta. Es evidente que la decisión del Ministerio de Defensa español ha propiciado una serie de iniciativas parlamentarias que, a nuestro entender, son totalmente necesarias en el sentido de que estamos hablando de que la declaración de interés para la defensa por parte del Ministerio español del ramo es una decisión que, desde luego, no puede pasar desapercibida para este Parlamento, ya que en sí, a nuestro juicio, supone, como ya ha adelantado algún otro portavoz, un claro desprecio a lo que representa esta Cámara, que no es otra cosa que la voluntad soberana de Navarra.*

Y hablando de este concepto, no quisiera pasar por alto algo que se ha dicho en la intervención anterior. El señor Catalán ha dicho que el PSOE debería estar interesado en pasar página en el tema de la OTAN, y yo creo que es cierto, pero no solamente el PSN-PSOE, yo creo que los más interesados en pasar página en el tema de la OTAN y en cómo se llevó y trajo este tema en Navarra no son solamente el señor Lizarbe o el Partido Socialista, sino también Unión del Pueblo Navarro, ya que abundantemente se olvida por parte de estas dos formaciones políticas que la voluntad de los navarros, que quedó claramente manifestada en aquella ocasión, con ocasión de aquel referéndum, fue mayoritariamente contraria a la integración del Estado español en la estructura de la OTAN. Votaron mayoritariamente que no a la OTAN y, desde luego, a nosotros nos da la impresión de que es otra muestra más del respeto que ambas formaciones políticas, tanto Unión del Pueblo Navarro como el PSN, profesan a esa tan nombrada voluntad de la sociedad navarra, una voluntad mayoritaria, como digo, en aquella ocasión y que en estos momentos, por mor del informe sociológico que nos presenta Bardenas desarmadas *–que hemos tenido ocasión de leer muy por encima, pues nos ha sido repartido esta misma mañana–, en lo que respecta al polígono de tiro sigue estando claramente manifestada, ya que, según este estudio, un 74'5 por ciento de la población navarra apuesta por no renovar el contrato con el Ministerio de Defensa a partir del 9 de junio de 2001.*

Nosotros, cuando menos, empezamos a tener la sensación de que se nos intenta utilizar desde el Gobierno foral, no a nuestro grupo sino a la Cámara en general. Está claro que en las manifestaciones del señor Presidente hay un ánimo continuo de echar la culpa de esta decisión del Ministerio de Defensa al Parlamento por haber levantado la liebre, entre comillas, del tema, algo que a nosotros nos parece que no es en absoluto de recibo. Y luego, por otra parte, ya lo hemos manifestado públicamente pero queremos decirlo también aquí, nos da la impresión de que ha habido un intento de engaño, engaña quien puede no quien quiere, pero desde luego ha habido un intento de engaño por parte de la presidencia al Parlamento y algún portavoz se ha referido a este tema. Para nosotros no es de recibo en absoluto decir en esta Comisión de Régimen Foral –si no me falla la memoria fue algo ratificado también en sesión plenaria– que el Presidente se ofrecía a liderar la oposición al polígono de tiro y después, tras la declaración de interés para la defensa por parte del Ministerio, que se hagan declaraciones como que los intereses militares generales están por encima de los de Navarra. A nuestro entender, es una afirmación impropia de un presidente de Navarra, impropia en el sentido de que pensamos que esa figura institucional debería velar por el interés general del territorio por encima de planteamientos partidistas, que son los que se traslucen en este momento.

Al hilo de la comisión que se ha nombrado varias veces en esta comparecencia, nosotros queremos manifestar que esta comisión que parece ser que el Gobierno de Navarra tiene intención de crear para negociar con el Ministerio de Defensa el tema del contrato de Bardenas, en principio, no representa al Parlamento de Navarra sino a una parte del mismo. Según el planteamiento que se ha hecho y que conocemos por la prensa, como no podía ser de otra manera teniendo en cuenta cuál es la actitud del Gobierno en estos temas, insisto, esta comisión se plantea con la exclusión de tres

grupos parlamentarios de esta Cámara, los grupos parlamentarios más activos en la postura contraria al polígono de tiro, y me permito recordar que representan al 30 por ciento de la Cámara navarra. Por lo tanto, es una comisión que para nosotros se está constituyendo con planteamientos que no son los que adoptó esta Cámara, como se ha recordado, en sesión plenaria en el mes de junio.

En este contexto nosotros también queremos resaltar otro tema. Evidentemente, hay que recordar que esta decisión de declaración de interés general para la defensa es una decisión tomada por el Gobierno de Madrid, con toda la carga política que tiene. Todo el mundo sabe quién está en el Gobierno de Madrid, es el Partido Popular, y todo el mundo sabe que el Partido Popular es el partido al cual está coaligado Unión del Pueblo Navarro y que a los efectos es la representación del mismo en la Comunidad Foral. Por lo tanto, nosotros no tenemos ningún problema en afirmar que hay una clara connivencia política de UPN en esta decisión tomada por el Gobierno del Estado, por parte del PP y, por tanto, por el partido coaligado a su formación política, y es evidente que cabe exigir responsabilidades políticas a UPN por esta decisión del Gobierno de Madrid, no por tomarla directamente, sino porque creemos que es evidente que se ha tomado en una clara connivencia política.

Para nosotros esto es fundamental con base en las actitudes que está defendiendo UPN en esta Comunidad, no solamente en el tema de Bardenas, sino en el planteamiento político general. Nosotros también lo hemos dicho varias veces, es un tema paradigmático y esclarecedor para vislumbrar la gran falacia que una vez tras otra intenta vender la derecha navarra, esa gran falacia que consiste en decir continuamente que Navarra decidirá, los navarros decidiremos, sólo los navarros decidimos, etcétera. Pero Navarra nunca decide, Navarra no decidió cuando tuvo oportunidad de hacerlo a la hora de dotarse de un nuevo marco jurídico-político como fue el Amejoramiento, y en este caso tampoco decide o decide hasta donde nuestra soberanía llega, es decir, hasta donde da el alto el Gobierno de Madrid, que normalmente suele ser bastante más cerca de la capital navarra que de la Villa y Corte. Por lo tanto, nosotros podemos afirmar que desde el Gobierno foral no se están ofreciendo mecanismos para que los navarros decidan y, además, lo que nos parece más grave, se razonan y legitiman las imposiciones que vienen desde el Gobierno central.

En ese sentido, su intervención de hoy nos ha ratificado nuestro punto de vista y no nos decepciona en absoluto, porque ya esperábamos esa postura desde la presidencia. Nosotros –también se ha comentado por parte de algún portavoz anterior–, a diferencia del Gobierno de Navarra y de Unión del Pueblo Navarro, pensamos que el Parlamento de Navarra, como depositario que es de la voluntad política de los navarros, tiene todavía un papel relevante que jugar en este tema y, por lo tanto, nuestro grupo, como ya es conocido, ha tomado la iniciativa de hacer que usted comparezca ante la Cámara para que en sesión plenaria nos haga una reflexión al respecto y podamos adoptar propuestas de resolución que facilita el Reglamento. Es conocido que, según el Reglamento, hay posibilidad de presentar mociones después de las comparecencias en Pleno y simplemente adelanto que al respecto, y con base en competencias que son del Gobierno de Navarra pero que nosotros vamos a solicitar al Parlamento que inste a su Gobierno a tomarlas, si usted no lo hace antes, que es algo que tampoco podemos descartar, vamos a proponer al Pleno que convoque una movilización institucional que sirva para canalizar esa voluntad popular mayoritaria en contra del polígono y, por otra parte, además, que el Parlamento inste a su Gobierno a que inicie los trámites pertinentes para la convocatoria de un referéndum en todo el territorio de Navarra sobre el desmantelamiento del polígono de tiro. Insisto en todo el territorio de Navarra porque es más que evidente y ha quedado patente que la existencia de este polígono de tiro y de este contrato es algo que perjudica claramente no sólo a los pueblos congozantes, sino a Navarra en lo que a su planteamiento de ordenación del territorio y a su planteamiento de soberanía respecta.

Por lo tanto, nosotros consideramos que si el Parlamento adopta estas resoluciones estará proponiendo a la sociedad navarra una herramienta excelente, una herramienta de un excelente tono democrático además y que permitirá la libre expresión respecto al tema, que se reconozca la capacidad de decisión de la sociedad navarra al respecto y, en definitiva, que hagan que Navarra y los navarros, de verdad y más allá de los recursos retóricos, seamos sujeto de decisión sobre muchísimos temas, en concreto sobre éste que hoy nos atañe, que no es otro que el polígono de tiro de Bardenas y que, como digo, tanto afecta a la ordenación de nuestro territorio. Por lo tanto, señor Sanz, como colofón a esta intervención, queremos pedirle que deje de jugar con la voluntad de los navarros, que deje de jugar con este Parlamento. A nosotros nos da la impresión de que hasta la fecha eso es lo que se puede concluir de su actuación al respecto y, por lo tanto, le pedimos que arbitre los mecanismos necesarios para que la voluntad de los navarros respecto a este tema se pueda expresar y que esta voluntad sea firmemente respetada.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Barrena. Señor Taberna, tiene la palabra.*

SR. TABERNA MONZÓN: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días. En primer lugar, voy a partir de una consideración de fondo, en el sentido de que mi formación política no es ni navarrista o regionalista, no quiero ofender con el término navarrista, sino regionalista, ni tampoco somos nacionalistas y, por lo tanto, desde esa posición, mi formación política defiende la defensa del autogobierno de Navarra, cree que éste es uno de los principios básicos que está enmarcado en el bloque constitucional, llámesele Constitución Española o llámesele Amejoramiento, y sobre esta posición, sobre la defensa del autogobierno de Navarra creemos que la decisión del Gobierno de Madrid, la decisión del Gobierno de la Administración central se puede calificar de atropello, incluso creo que puede tener posteriormente algún tipo de referencia histórica en el proyecto del autogobierno de Navarra.*

Se rompen aquellas afirmaciones o aquella propaganda oficialista sobre las relaciones idílicas que tiene Navarra con el Estado, sobre aquellos conceptos de lo paccionado, el fuero, la negociación, los convenios, toda esta retahíla de conceptos que muchas veces desde posiciones de regionalismo se aplican, y lo que estamos viendo, a no ser que el Presidente del Gobierno nos dé más explicaciones, es que ha sido una decisión unilateral, una decisión que se puede argüir de atropello y que forma parte del nuevo significado de las siglas del Partido Popular, que, como dijo un líder sindical el otro día, parece más el "Partido Prepotente" *que el Partido Popular y, desde luego, esa mayoría absoluta cada día más se está transformando en una mayoría absolutista.*

A mí me gustaría conocer por parte del Presidente del Gobierno qué información tenía de esa decisión, es decir, si la decisión del Gobierno de Madrid le pilló de nuevas, hay otras expresiones más coloquiales que prefiero no aplicar, si esa decisión le pilló de nuevas, si la conocía anteriormente, si existía por lo menos relación telefónica con los responsables del ramo o con los responsables del Gobierno competente, porque me gustaría saber, por una parte, qué consideración tiene el Gobierno central con respecto a Navarra al tomar una decisión que, en cualquier caso, puede ser o no de su competencia, eso ya lo veremos más adelante, pero que afecta a una parte importante del territorio de Navarra y me gustaría saber, sobre todo, cuál fue la posición que defendió el Gobierno de Navarra sobre esta materia.

Se ha acusado a algunos grupos de temeridad. Yo creo que no es temeridad, sino responsabilidad dentro de la defensa del autogobierno de Navarra. Porque entre actuar con temeridad o ser timorato, quizá el Gobierno de UPN o el partido que lo sustenta ha actuado desde una posición más de timoratos, incluso me atrevería a decir, espero que me valga la expresión, como quinta columna de los intereses de Madrid. Y digo como quinta columna de los intereses de Madrid porque ya la justificación que el Gobierno de Navarra argüía en la toma en consideración de la iniciativa de un grupo parlamentario para la conversión del polígono de tiro en parque natural se argumentaba con base en los intereses de la defensa nacional. Es decir, el propio Gobierno ya argumentaba los intereses de la defensa nacional para no tomar en consideración o para no estar de acuerdo con la iniciativa de un grupo parlamentario sobre el parque natural.

Por lo tanto, en cuanto a eso que se ha dicho aquí de que hay determinados grupos parlamentarios que han reactivado, que han dado ideas al Gobierno central para la conversión o la expropiación de interés de defensa nacional, creo que el Gobierno ha sido el que verdaderamente ha actuado de ideólogo o ha actuado dando argumentos para que el Ministerio o el Gobierno central tome esa decisión.

Hoy hemos visto cómo el Gobierno de UPN justificaba la decisión del Partido Popular. Me ha parecido oír, aunque yo creo que es más efecto del argumento, al portavoz de UPN por lo menos manifestar disconformidad con la decisión del Gobierno, ha apostado por el desmantelamiento del polígono de tiro, algo que al Presidente del Gobierno no le he oído, pero creo que serán cuestiones de matices. En cualquier caso, el Gobierno de UPN ha venido a justificar la decisión del Gobierno central, a no hacer prácticamente ningún tipo de declaración, ya no de echarse al monte, pero algún tipo de declaración reivindicativa de mantenimiento de nuestras propias competencias, desde luego, desde la voluntad de los navarros y simplemente lo que ha hecho es dar más argumentos al Gobierno del PP, como ha explicado también algún otro portavoz, para que esta Administración, este Gobierno del PP siga manteniendo el polígono de tiro.

Yo creo que hay que seguir adelante con la proposición de ley foral de parque natural, que puede adquirir rango de ley en el próximo Pleno. Éste es un elemento que va a provocar colisión de intereses, colisión de competencias pero, en cualquier caso, hay mecanismos, también regulados entre el Estado y Navarra, para solucionar estos problemas, y en última instancia está el Tribunal Constitucional. Desde la propia soberanía del pueblo navarro, yo creo que el Parlamento debe seguir adelante con la ley foral de parque natural.

Recordando que usted dijo que iba a liderar el desmantelamiento del polígono de tiro, yo le pido ahora, si se aprueba esa ley de parque natural, que la defienda, porque es una ley emanada del Parlamento de Navarra, que es el que a usted le da la

legitimidad como gobierno. Defiéndala y, por favor, diga a sus parlamentarios del Partido Popular en el Congreso de los Diputados que no presenten un recurso de inconstitucionalidad a esta ley, que se trastoque este tipo de relaciones y que el Gobierno de UPN verdaderamente defienda los intereses de Navarra, los intereses de la voluntad mayoritaria del Parlamento y se pueda llegar a algún tipo de salida paccionada, dada la colisión de intereses que va a haber entre la legitimidad que puede tener Madrid para declarar interés de defensa nacional y la legitimidad autónoma y propia que tiene Navarra para declarar el polígono de tiro como parque natural, dadas sus competencias exclusivas en medio ambiente.

De esa colisión de intereses puede salir algún tipo de negociación o algún tipo de arreglo, como se ha comentado aquí que ha pasado en otras comunidades autónomas, que han sorteado también el escollo que tenemos en este momento. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Taberna. Señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradezco la intervención del señor Presidente, aunque no ha sido muy aclaratoria, porque al final de la misma no sabemos cuál es la postura definitiva del Gobierno de Navarra y en qué medida está dispuesto a ser precisamente la representación y la defensa de la opinión mayoritaria del pueblo navarro a través de la Cámara.*

No podemos olvidar que Navarra lleva cincuenta años siendo el apoyo logístico, a través del campo de tiro, para los ejercicios de la aviación española y de aviones procedentes de otras nacionalidades de la OTAN cuando España se adhiere, y lleva cincuenta años contribuyendo decididamente a la defensa nacional en esa faceta que le ha tocado padecer, sufriendo las consecuencias positivas, pocas, del canon que paga el Ministerio por arrendamiento, y negativas por el impacto ambiental, los daños que se han venido produciendo, el riesgo que supone a poblaciones, etcétera.

Esta situación fue pacífica durante muchos años, aunque no podemos hablar de pacifismo en relación con un polígono de tiro, en la medida en que la capacidad de reacción del pueblo navarro, como la del resto del pueblo español, era inexistente, porque no cabía otra postura que la aceptación de la doctrina oficial sobre cualquier extremo. Pero también es evidente que, conforme se produce la transición política y se llega a la democracia, el pueblo navarro, a través de los ayuntamientos, de los congozantes, de las elecciones, del posicionamiento de los grupos políticos, de los reiterados posicionamientos del Parlamento de Navarra ha venido rechazando la presencia de este polígono y pidiendo su desmantelamiento.

Esta cuestión no pasaba del terreno testimonial hasta que llega el año anterior al vencimiento del plazo y se ve ya un horizonte próximo, a partir del día 9 de junio de 2001, para la renovación del contrato del polígono de tiro o la no renovación y, por tanto, la desaparición del polígono de tiro. Ése es el momento en el que se produce un incremento de la tensión, un mayor debate y, por tanto, queda claro, y así lo reflejó el Parlamento de Navarra el 22 de junio pasado en la última resolución sobre la materia, que la voluntad de esta institución que representa democráticamente al pueblo navarro es prácticamente de un modo unánime, y lo matizaré, contraria al mantenimiento del polígono.

No hay unanimidad sobre el cómo. Hay quien piensa que hay que negociar un proceso de desmantelamiento progresivo y hay quien –y ésta es la postura del grupo mayoritario en la Cámara por lo que se ve últimamente– parece que piensa que frente a todas las declaraciones anteriores ahora hay que ejercer la adhesión inquebrantable, la lealtad al Gobierno del señor Aznar y, por tanto, que hay que poner por delante de los intereses mayoritariamente manifestados de la sociedad navarra los intereses de partido, los intereses de vínculos políticos, en definitiva, los intereses del Gobierno de Madrid.

Y cuando el Parlamento de Navarra dictamina en Comisión una iniciativa legislativa para que ese espacio sea declarado parte del parque y, por tanto, se cree una dificultad mayor a la renovación del contrato, extremo que no hemos negado nunca, siguiendo el buen ejemplo dado por otras comunidades que así consiguieron que no se estableciese el polígono de tiro, antes de que el Parlamento de Navarra apruebe la ley y se publique, por tanto, antes de que esta ley entre en vigor, es cuando se produce el acuerdo del Consejo de los señores Ministros declarando de interés para la defensa nacional ese espacio, con lo que todos sabemos que eso lleva aparejado.

Pues bien, este acto es el objeto de esta comparecencia, es decir, qué piensa el Gobierno, qué piensan los grupos parlamentarios sobre este acuerdo del Consejo de los señores Ministros. Por parte de Convergencia lo hemos valorado muchas veces, y lo voy a reiterar. En primer lugar, es un ejercicio de una prepotencia autoritaria que, evidentemente, la mayoría absoluta refuerza, pero que ya va ínsita en la propia naturaleza de algunos destacados miembros del partido que con el respaldo de la mayoría absoluta del país gobierna hoy y que, por tanto, le hace estar por encima de cualquier planteamiento que no sea el que ellos deciden, que es el interés general que ellos representan.

Lo hemos visto reiteradas veces, y en tiempos bien recientes, con el posicionamiento de algún ministro del Gobierno del señor Aznar, por ejemplo, en relación con el plan hidrológico o en relación con la última manifestación que tuvo lugar en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Aquí, las decisiones se toman porque hay que tomarlas, como hay que tomarlas basadas en determinadas glándulas de secreción y, por si acaso hay duda, eso será un paseo militar. Mayor ejercicio de autoritarismo no cabe y es que, evidentemente, las raíces autoritarias, la doctrina totalitaria de algunos sigue latente, aunque hoy esté revestida con planteamientos democráticos, incluso tenemos que asumir que hasta han aceptado los planteamientos democráticos, pero periódicamente sale el ramalazo autoritario, y aquí el ramalazo autoritario se produce antes de que el Parlamento decida, en una clara advertencia, es decir: Parlamento de Navarra, como aprobéis esa ley que me puede crear alguna dificultad, los aviones van a estar ahí de una forma permanente, incluso haremos una mayor ocupación del territorio, aunque sea con vehículos simulados, con restos de los carros de combate americanos de la guerra de Corea, ya que los alemanes, como están alquilados, no nos dejarán que los destinemos a esto.

Y eso es una amenaza, es una decisión prepotente que demuestra muchas cosas. Demuestra un comportamiento sin ninguna sensibilidad respecto a la opinión mayoritaria de la sociedad navarra y del Parlamento de Navarra. Demuestra un desprecio, por tanto, a la voluntad de esta parte de la sociedad española que es el pueblo navarro. Representa, por otra parte, una deslealtad con el comportamiento que viene teniendo la mayoría de la sociedad navarra en sus relaciones con el Estado, y que se ha manifestado claramente en cincuenta años de soportar el polígono de tiro, en la voluntad mayoritaria de aceptación del modelo constitucional de respeto a las reglas del juego que exigen comportamientos leales no sólo desde el Gobierno de Navarra respecto a Madrid, sino también desde el Gobierno de Madrid respecto a las instituciones de la Comunidad Foral, salvo que aquí la lealtad sólo deba ser de los pequeños respecto a los grandes y, por lo que se ve, el Gobierno del Estado no sólo no tiene ningún deber de lealtad, sino que tiene la posibilidad de imponer autoritariamente sus opiniones sin haber planteado, que sepamos, un solo diálogo anterior con las instituciones de Navarra.

Además, en una postura que supone remitir la carga de la prueba a la parte contraria, cosa que, evidentemente, infringe los principios elementales que recoge el artículo 25 de la Constitución. Sean ustedes los que busquen soluciones; y encima el Gobierno de Navarra va y nos dice que tenemos que buscar las soluciones desde una comisión, lo cual es trasladar no sólo su responsabilidad a una comisión no creada, porque no hemos sido convocados ni hemos sido constituidos ni siquiera se nos ha notificado, sino que encima supone convertirse en el acólito del Gobierno de Madrid para que sea una subcomisión limitada de grupos del Parlamento de Navarra la que tenga que buscar la solución a un problema que el propio Gobierno de Madrid declara de interés para la defensa nacional.

Parece que una cierta lógica de respeto sería que quien tiene la defensa de ese interés sea el que busque las soluciones, y no que nos delegue a los demás la obligación de buscar unas soluciones que, por lo que se ve, es absolutamente incapaz de buscar él mismo, porque como tiene mayoría absoluta no quiere crear un problema en ninguna parte del territorio nacional. Y no quiere que este polígono vaya a otro lugar, porque, si no, con un decreto similar a éste podía haber declarado de interés para la defensa grandes extensiones escasamente pobladas o con poblaciones muy alejadas, por ejemplo, en Castilla y León, que todavía es más ancha que Castilla-La Mancha, o en Castilla-La Mancha, porque si algo hay en la península Ibérica y dentro del Estado español es superficie extensa y despoblada, pero, evidentemente, no quiere generar problemas en Cabañeros, etcétera, porque en su momento ya se le dificultó al propio Gobierno socialista por el Gobierno socialista de la Comunidad correspondiente. Y en Castilla y León, evidentemente, no quiere hacerlo porque es lo último que podía hacer el chico de Valladolid en la comunidad de la que fue presidente y en la que sobran espacios con perfectas condiciones. Es mucho más cómodo, es mucho más fácil en una comunidad pequeña, con 580.000 habitantes, en la que encima gobierna un socio al que, por lo que se ve, le podemos torear y encima exigirle adhesiones inquebrantables al viejo estilo, mantener lo que hay, no buscar una solución alternativa a esto.

Y estoy de acuerdo con el señor Lizarbe en que con los planteamientos que hoy se están haciendo desde Madrid lo que se busca es imponer un polígono in sécula seculórum, porque si la fórmula que parece ser la más brillante que se les ha ocurrido es decir: hasta que se busque alternativa..., dada la acreditada voluntad de buscar alternativas que ha demostrado en su momento el Partido Socialista con el Gobierno en España y ahora el Partido Popular, no hay solución. La solución es prorrogar el contrato actual, mantener el polígono, porque, en definitiva, perjudicamos a unos pocos, y aunque se molesten con nosotros incluso votantes de Unión del Pueblo Navarro, ¿qué representan sus votos en relación con el barrio de Carabanchel?

En definitiva, está claro cuál es la voluntad del Gobierno de Madrid: mantener este polígono de tiro, imponer al Parlamento y a la sociedad navarra la continuidad del polígono de tiro. Mientras tanto, ¿cuál es el papel del Gobierno de Navarra?, pues el papel del subordinado, del sometido, del que en actos, aunque sean internos, da muestras de una adhesión inquebrantable, de una lealtad inquebrantable al Gobierno de Madrid, al Gobierno del Partido Popular y, por tanto, el Partido Popular está contento y aquí estamos sin ninguna solución desde el Gobierno de Navarra.

El primer deber del Gobierno de Navarra es representar a la Comunidad, representar a la mayoría social, representar la voluntad mayoritaria y hacer esto aunque sea frente a sus socios del Gobierno de Madrid. Lección le han dado otras comunidades gobernadas por el mismo partido hoy o por el mismo partido antes, cuando sus órganos de gobierno han puesto por delante el interés de esa comunidad respecto al interés teóricamente superior que representaba el Gobierno del Estado.

El Gobierno de Navarra no ha hecho nada para cumplir el acuerdo del Parlamento de Navarra de 22 de junio, no ha tenido una actitud clara de oposición al polígono de tiro, no ha protagonizado ese anuncio que se nos hizo de que el Presidente se pondría a la cabeza de la oposición. Que sepamos, no se ha hecho ninguna negociación, porque nada se nos ha transmitido para poner de relieve cuál es la postura contraria al mantenimiento del polígono y la exigencia de desmantelamiento que tiene el Gobierno de Navarra. En este sentido, por tanto, vemos que el Gobierno de Navarra no sólo no hace nada, sino que, aunque sea en ámbito extraoficial, lo que hace es manifestar una adhesión inquebrantable a la decisión del Gobierno de Madrid, porque es el Gobierno del Partido Popular, porque es el Gobierno de España.

Pues bien, otros, que también entendemos que es el Gobierno de España y que asumimos la realidad de España, entendemos que, visto desde una comunidad foral, su gobierno tiene como primer deber defender la voluntad mayoritaria manifestada en el Parlamento, y defenderla incluso frente a su socio o frente a su mismo partido, y, como he dicho antes, lecciones ha habido muchas en estos años de democracia.

Nosotros entendemos que éste no es sólo un debate competencial, que habrá un debate competencial...

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Señor Alli, le ruego que vaya acabando.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Acabo ya, señora Presidenta. Éste es un profundo debate político en el que el Gobierno de Navarra tiene que asumir la responsabilidad que le corresponde.*

Nosotros también entendemos que en este debate político, traducido en debate competencial, el Gobierno del Estado nos puede imponer, a través de la expropiación del dominio útil, una acumulación de dominios. Desde Convergencia hemos dicho muchas veces que entendemos que esto debe ser una negociación, pero una negociación al máximo nivel de la Comunidad, y ese máximo nivel negociador lo tiene el Gobierno de Navarra. Mal podemos ir a negociar si el Gobierno de Navarra tiene una actitud de subordinación o una actitud derrotista. Entendemos que el Gobierno de Navarra se tiene que sentir fuerte y respaldado por la inmensa mayoría de la sociedad navarra, por las fuerzas políticas de la Comunidad Foral para negociar desde una posición de fuerza.

Nosotros entendemos que esta negociación debe tener una condición previa, y esa condición previa debe ser la cesión inmediata por parte del Gobierno a la Comunidad Foral del dominio directo que tiene sobre las Bardenas, y otra exigencia es que cualquier proceso debe hacerse a plazo fijo, no hasta que encuentren una solución, sino a un plazo fijo, garantizando el desmantelamiento del polígono en ese plazo. Al menos desde Convergencia estaríamos dispuestos a que este contrato se prorrogase, como digo, con estas dos condiciones. Ya no puede ser hasta que busquen una solución, que no quieren buscarla, que no tienen intención de buscarla, sino que deberán buscarla porque esto se acabará en un momento dado. Y, como muestra de que ésa es la buena voluntad, pedimos la cesión previa del dominio directo a la Comunidad Foral para que la Comunidad lo ceda a las Bardenas, del mismo modo que se hizo en su momento con los montes del Estado. Si el Estado español estuvo en condiciones de hacer esa cesión, hoy debe estar en condiciones de ceder el dominio directo y así evitar el riesgo, hoy más que evidente, que tenemos, y demostrar que tiene una actitud de diálogo, de sensibilidad, que quiere buscar una solución, y que el pactismo no sólo es un deber de Navarra con el Estado, sino que también es un deber del Estado para con Navarra. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Alli. Señor Aierdi, tiene la palabra.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Buenos días. En primer lugar, también quiero agradecer la presencia del señor Presidente en esta Comisión, aunque no haya sido por propia iniciativa, sino por la iniciativa del Partido Socialista. La verdad es que nos habría gustado que se hubiera producido antesde la decisión de Madrid para fijar, de alguna manera, una posición lo más unánime posible de las diferentes fuerzas políticas para que, efectivamente, el Gobierno de Madrid tuviera conocimiento previamente de esa posición de las*

distintas fuerzas políticas de este Parlamento ante una posible decisión, en su caso, de Madrid des - pués de cincuenta años de ocupación de una parte del territorio de nuestra Comunidad.

Sorprende que el Presidente del Gobierno de Navarra, no el Presidente de un partido político, sino el Presidente del Gobierno de Navarra, a la vista de la decisión del Gobierno del Partido Popu - lar de Madrid, declarando Bardenas de interés nacional para la defensa, culpe en primer lugar al Parlamento, no a quien ha tomado esa decisión, en este caso, al Gobierno de Madrid, sino al Parla - mento por su actitud y por las iniciativas que, de alguna manera, diferentes grupos políticos hemos ido teniendo en estos últimos tiempos, iniciativas que no han buscado sino tratar de recuperar y alcanzar, como decía la propia Ley 10/99, la pleni - tud ambiental de Bardenas, justificando de esta manera, y no se puede entender de otra forma, la actuación de sus socios, en este caso, en el Gobier - no de Madrid.

Nos parece que si estuviésemos todas las fuer - zas políticas realmente en contra y con una posi - ción firme de desmantelamiento real y no virtual del polígono de tiro, pues no se hubiera actuado en esa dirección, justificando a quien intenta invadir una competencia de nuestra Comunidad y tratando de desautorizar iniciativas políticas tendentes a poner en valor realmente el autogobierno de nues - tra Comunidad.

No nos parece tampoco acertado que el máximo representante de los ciudadanos de Navarra y, por lo tanto, quien tiene que liderar esa negociación parta en ese proceso de negociación al que ha hecho referencia con esa comisión todavía virtual, porque todavía no se ha constituido, a raíz de las intervenciones que aquí se han puesto de manifies - to por algunos de los supuestamente intervinientes en esa comisión. Realmente no parte de una posi - ción en la que vaya a una negociación con un obje - tivo de resolver definitivamente la cuestión, sino que va a una negociación en la que las posiciones de partida, desde nuestro punto de vista, son débi - les en cuanto a la defensa de los intereses de Nava - rra.

Sorprende si realmente partimos del hecho de que el polígono de tiro se entiende como un proble - ma y no como una bendición, un problema que ya era planteado en esos términos en la exposición de motivos de la Ley 10/99, que está en vigor, de declaración del parque natural de Bardenas, pues en aquel momento los redactores de la ley ya reco - nocían que era una situación que se tenía que dar por finalizada. Decían: "Una vez concluidas las relaciones jurídicas vigentes reguladoras del uso indicado y con el fin de alcanzar la plenitud ambiental de Bardenas, resulta oportuno que las administraciones competentes adopten cuantas medidas e iniciativas sean necesarias para la recu - peración del estado actual indicado". Es decir, en aquel momento, efectivamente, había un contrato en vigor que finalizaba el 9 de junio, por lo tanto, no se entendía que era el momento adecuado y todas las fuerzas políticas que apoyaron esta ley –nosotros no, evidentemente– ya ponían de mani - fiesto que de alguna forma había un plazo final, que era el 9 de junio, en el que esa situación debía originar una situación diferente.

La proposición de ley que nosotros hemos pre - sentado y que se verá próximamente en el Pleno del día 21 se plantea en el ejercicio de la responsa - bilidad política de nuestro grupo en el sentido de tratar de defender el interés de Navarra desde el respeto y la defensa de las diferentes entidades y administraciones, desde el respeto y desde la igual - dad de las diferentes administraciones, no desde una supuesta subordinación en esta materia de la Comunidad Foral al Gobierno de Madrid.

Nosotros por supuesto que no apoyamos esa ley 10/99, porque partíamos de una posición como grupo político de defensa del antimilitarismo y, de alguna manera, nosotros defendíamos que, efecti - vamente, ese plazo finalizase en el momento de aprobación de aquella ley; nosotros planteábamos en aquel momento esa cuestión y, por lo tanto, no podíamos estar de acuerdo con la ley. Sin embargo, en este momento hemos planteado una iniciativa que es respetuosa con aquel contrato cuyo interés no compartíamos, pero partiendo de ese respeto, teniendo en cuenta la fecha de 10 de junio del 2001, pedimos que se respete y cambie la situación que en este caso está oprimiendo, entendemos nosotros, a los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Hablamos de un contrato que tenía una vigen - cia inicial de veinticinco años, que ya sufrió una prórroga de otros veinticinco, así que cincuenta años creo que es tiempo suficiente para buscar soluciones, buscar alternativas si realmente se quieren buscar, y si estamos buscando una solución definitiva difícilmente la ampliación de plazos va a ser una solución porque no lo ha sido; cincuenta años es más que diez años, es más que ocho años. Por lo tanto, ejerzamos y responsabilicémonos de las funciones que cada grupo político en este caso tiene.

Yo creo que el contrato pone de manifiesto, de alguna manera, esa filosofía llamada de pacto entre Navarra y el Estado, una cultura pactista que supuestamente está basada en la lealtad, una leal - tad acreditada por parte de Navarra durante cin - cuenta años, en los que ha soportado sin beneficio y con mucho costo económico, social, etcétera, esa situación, ese polígono de tiro. Esa cultura y esa lealtad realmente no serán tales si no se parte de una posición de igualdad de las partes, y aquí lo que, de alguna manera, se está intentando es impo -

ner a una de las partes las condiciones de renovación de un contrato que supuestamente no queremos.

Sin embargo, el artículo 50.1.d) de la Lorafna reserva a Navarra competencias exclusivas en materia de espacios naturales y espacios protegidos, tanto en la declaración de parques naturales como en la definición del régimen de usos, por lo tanto, esa proposición de ley está dentro del marco jurídico actualmente vigente, y los servicios jurídicos de esta Cámara así lo han acreditado. Además, existe jurisprudencia del Tribunal Constitucional que dice que, en ningún caso, la titularidad dominical se transforma en título competencial desde la perspectiva de la protección del medio ambiente. Es decir, hay una competencia que está reconocida por el marco legal vigente, la Lorafna, y hay jurisprudencia que determina que, efectivamente, ese camino es un camino que perfectamente puede seguir esta Comunidad. Por lo tanto, tenemos un marco de referencia que nos debe permitir defender los intereses de nuestra Comunidad.

Por otro lado, en el informe de los servicios jurídicos se dice que la Administración del Estado no podría oponer ningún reparo al cambio de usos e intensificación del régimen protector pretendidos por la Comunidad Foral, a salvo una eventual prórroga del contrato. Es decir, que si, efectivamente, hubiéramos intentado finalizar el contrato con antelación al 9 de junio, esta situación habría exigido un informe previo del Consejo de Estado, pero, en este caso, hay un contrato vigente que finaliza en una fecha, y el Gobierno de Navarra tiene marco legal suficiente para ejercer su autogobierno. Luego, cada fuerza política, obviamente, en uso de su autonomía, podrá ejercerla o no. Nosotros, desde luego, creemos que Navarra debe ejercer el marco competencial que tiene y, por lo tanto, debe librarse de una carga que no de un beneficio. Obviamente, habrá otras fuerzas políticas que a cambio, se supone, de una mejora económica en su relación con el Estado, puedan entender que cambia la calificación del polígono de tiro de carga a beneficio y, por lo tanto, puedan tener una posición diferente.

Pero es que, como dice el señor Catalán, hay más. Efectivamente, en el Diario de Sesiones del Senado del 14 de junio de 2000 se hacía referencia a unas declaraciones del Ministro señor Serra, entonces Ministro de Defensa del Gobierno del Partido Popular, que decía que el polígono de tiro es hoy inadecuado para los fines a los que está destinado, tanto en función de su dimensión como por su ubicación geográfica y climatología. Esto lo decía el señor Serra el 26 de febrero de 1997. La verdad es que si el propio Ministro de Defensa reconoce que es una situación que no se puede mantener, no es sostenible que nosotros, de alguna manera, que el Gobierno de Navarra no haga todo lo que está en su mano para que, efectivamente, esa situación finalice el próximo 9 de junio de 2001.

Creemos que existe una contradicción evidente entre la declaración de reserva de la biosfera del parque de Bardenas y el mantenimiento de un polígono de tiro en un espacio de esas características. Creemos que es necesario que el Presidente del Gobierno lidere la defensa de los intereses de los ciudadanos de esta Comunidad y creo que su grupo político tiene una oportunidad el día 21 de diciembre para, efectivamente, apoyar esa proposición de ley que, aunque sea desde una posición de partida, desde una posición de fuerza ante el Gobierno de Madrid, realmente ponga la balanza en sus justos términos. No vayan ustedes a una negociación a Madrid en la que partan del convencimiento de que tienen que tragar absolutamente todo lo que desde Madrid les vayan a decir, porque, entre otras cosas, yo creo que los ciudadanos de esta Comunidad sabrán en su momento ejercer las medidas que sean oportunas para tratar de que esa situación cambie.

Se ha planteado una pregunta por parte del representante de Izquierda Unida que me parece muy interesante en relación con la información que tenía el Gobierno de Navarra y su Presidente referente a la decisión que el Gobierno de Madrid iba a tomar. Sería oportuno saber desde cuándo conocía este Gobierno esa decisión o que se iba a tomar esa decisión, porque algunos miembros de su partido al menos sí lo sabían e incluso sabían la fecha en la que se iba a tomar. Nosotros creemos, como ya se ha puesto de manifiesto también, que, efectivamente, el Gobierno de Navarra hasta hoy no ha dado los pasos que, a nuestro juicio, se tenían que haber dado. Ya el 19 de junio era el precursor de la iniciativa del Ministerio de Defensa en un doble sentido, porque el argumento para oponerse a la proposición de ley era doble, en primer lugar, porque trataba de limitar un posible ejercicio, decían, de potestades y facultades...

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Señor Aierdi, le ruego que vaya terminando.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Voy terminando. De potestades y facultades que corresponden al Estado, en primer lugar, y porque decía que era absolutamente necesario un polígono de tiro del Ejército del Aire en el conjunto del Estado, es decir, estaba actuando más como Gobierno de Madrid, más como Ministro de Defensa que como Gobierno de Navarra en defensa de los intereses de Navarra, y creemos que no era en absoluto acertado.*

Para terminar, insisto en que esta semana que viene tiene una oportunidad de fijar una posición

clara sin ningún lugar a dudas para definir que su posición es contraria al mantenimiento del polígono de tiro.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Aierdi. Señora Rubio, tiene la palabra.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Muchas gracias. Señor Sanz, voy a ser lo más clara posible en mi interpretación de su posición con respecto a la declaración hecha directamente por el Ejército, a través de los representantes civiles, acerca del interés de Bardenas para polígono de tiro. Considero que esta declaración es una excusa para que ustedes vendan al pueblo navarro con más facilidad un previsible acuerdo de esa supuesta comisión en el cual se determinará que para que haya tiempo de buscar una alternativa al polígono de tiro de las Bardenas se firmará un nuevo contrato por cinco, seis, ocho o diez años. Considero además que esta excusa fue previamente anunciada tanto por usted como por el señor Gayarre en sendas comparecencias y en declaraciones a los medios de comunicación en sus distintas declaraciones.*

Interpreto que respecto al tema que nos ocupa hay competencias diversas, competencias que se han tomado los militares a través del Ministerio de Defensa, competencias de las autoridades navarras, léase, Junta de Bardenas, Gobierno de Navarra, Parlamento, Ayuntamientos, y competencias, no sé dónde quedan, del pueblo navarro. Y digo no sé dónde quedan porque aquí todo emana del pueblo pero sin el pueblo. Fíjese usted que cuando el señor Catalán hablaba en nombre de UPN hablaba del atropello del Parlamento que adopta medidas legislativas sin escuchar a los directamente afectados, y se refería, como directamente afectados, a la Junta de Bardenas y a Defensa. Pues yo voy a hablar de los directamente afectados como mínimo de todos los habitantes de las poblaciones colindantes a Bardenas, sean o no congozantes. Quiero recordar una vez más la situación de Ejea de los Caballeros, que, aun fuera de esta Comunidad, es congozante de riesgos como ha venido siendo demostrado en sendas ocasiones a través de accidentes mortales, uno de ellos en el término municipal de Ejea de los Caballeros a medio kilómetro del propio pueblo y que, sin embargo, no es congozante legal de hecho.

Pues bien, como es sabido y se puede ver en diversas actas, Batzarre, el Grupo Mixto en el Parlamento, había anunciado ya una propuesta de referéndum, o sea que ya somos dos los grupos que la vamos a presentar, aunque una, vía interpelación o moción, le llegue antes, pero, tal como habíamos anunciado, la presentaremos también. Y esperamos, además, que el Parlamento y el Gobierno de Navarra lo tengan en cuenta. Da igual la iniciativa de un grupo o de otro, pero que lo tengan en cuenta puesto que se trata en definitiva de los intereses de verdad de los vecinos y vecinas de Navarra.

Por otra parte, quiero decir que si el hecho de ser miembros de la OTAN nos está trayendo estos problemas a la hora de desmantelar el polígono de tiro de las Bardenas, no digamos nada cuando el euroejército empiece también a entrenarse en este polígono de tiro. Y en realidad yo me pregunto, señor Sanz, por qué no ha provocado usted antes el compromiso que quiere adquirir para que pudiese ser cumplido para el 9 de junio del 2001. Cincuenta años de polígono de tiro bien permitían este compromiso.

En realidad quiero aclararle a usted y aclarar en general que no estamos ante una prórroga de contrato, estamos ante una situación idéntica a la de 1951. Se trata de establecer un nuevo contrato, es decir, quieren instalarnos por segunda vez un polígono de tiro en las Bardenas. Esto es lo que se pretende por segunda vez.

Yo le voy a ofrecer una alternativa, le voy a sugerir alternativas para que realmente ustedes puedan proponerlas. Puesto que se trata de la OTAN, creo que pueden quizá sugerir que cerca de la Casa Blanca y puesto que se mantiene el ecosistema pueda instalarse el polígono de tiro.

Señor Sanz, me acaban de pasar una nota, y quiero interrumpir indudablemente mi declaración porque creo que hay cosas más urgentes, y siento muchísimo tener que comunicarlo yo. "Coche bomba en Tarrasa. Muerto concejal del PP." Pido, por favor, aparte de lo que usted determine después, un minuto de silencio.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señora Rubio. Le doy la palabra al señor Presidente para, a continuación, suspender la sesión y de acuerdo con los portavoces fijar la fecha para reanudarla nuevamente. Tiene la palabra el señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Yo tenía preparada una intervención. En cualquier caso, creo que la gravedad de un hecho que creo que merece la condena de todos los que aquí nos encontramos es motivo suficiente para proceder a suspender la sesión, no sin antes decir, porque es una intervención que realmente me ha dolido, porque ya lo había leído en algún medio de comunicación, que no es cierto que yo haya dicho que los intereses militares están por encima de los intereses de Navarra. Habré dicho los intereses de la Defensa, y la Defensa está trabajando en estos momentos en misiones de paz, en misiones de solidaridad y de cooperación, no de guerra. Los intereses militares están ligados única y exclusivamente a la banda terrorista ETA, ETA militar, única y exclusivamente.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Presidente. Antes de suspender esta sesión, vamos a hacer caso a la propuesta de la señora Rubio, guardando un minuto de silencio.*

(LOS PARLAMENTARIOS Y EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO.)

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS Y 43 MINUTOS.)

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2000

(SE REANUDA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Junta de Bardenas para informar sobre la decisión del Gobierno del Estado de declarar el polígono de tiro de las Bardenas como zona de interés para la defensa nacional

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Buenos días, señores Parlamentarios, señores de la prensa. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Régimen Foral, pero ante la noticia del atentado que ha ocurrido en Barcelona, propongo que se suspenda la sesión hasta nuevo acuerdo. Ruego a los portavoces que se acerquen a la mesa para fijar la fecha de la nueva sesión. Se suspende la sesión.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Una cuestión de orden, señora Presidenta. Nosotros no estamos de acuerdo en suspender la Comisión por una valoración política fundamental: ETA no puede marcar la agenda de este Parlamento ni puede marcar la agenda política de España. Los atentados de ETA son actuaciones de la sinrazón de la barbarie terrorista, pero, lógicamente, lo que yo propongo es que antes de la suspensión de esta Comisión, porque no podemos suspender todas las actividades parlamentarias, como alternativa a lo que propone la señora Presidenta, guardemos un minuto de silencio por la muerte del miembro de la Guardia Urbana de Barcelona, pero que no se suspendan las actividades parlamentarias, porque si por sistema suspendemos las actividades parlamentarias cada vez que haya un atentado estaremos simple y llanamente haciéndole el juego a la banda terrorista ETA, que con este atentado, que nosotros aprovechamos la cuestión de orden para condenarlo enérgicamente, no sólo ha conseguido acabar con la vida de una persona, crear una psicosis de miedo y de terror en Barcelona y en toda España, sino que está además saliéndose con la suya, desde el punto de vista político.*

Por lo tanto, estas cuestiones, y máxime ahora que está vigente el acuerdo entre el PP y el PSOE, al que se ha sumado UPN, hay que consensuarlas previamente, y si no son objeto de consenso, evidentemente, estamos haciéndole el juego a la banda terrorista ETA. Por lo tanto, mi grupo se opone a la suspensión de esta sesión y pide que alternativamente guardemos un minuto de silencio, sin perjuicio de las decisiones que la Mesa y la Junta de Portavoces del Parlamento tomen respecto a las convocatorias que puedan realizarse en repulsa del atentado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días. Este grupo parlamentario solicita que se suspenda temporalmente la Comisión porque consideramos que este tipo de manifestaciones o que algunas utilizaciones que se pueden manifestar en público no son convenientes para el correcto desarrollo y para abordar una cuestión tan importante como el terrorismo, en el que consideramos que las posibles discrepancias no deben ser patentes. Por lo tanto, asumimos la suspensión al menos temporal y que nos podamos reunir los portavoces para abordar esta cuestión convenientemente fuera de los micrófonos. Muchas gracias.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Catalán. Señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Nosotros, desde la más profunda y enérgica condena del atentado terrorista, de éste y de todos, estamos de acuerdo con la propuesta del Partido Socialista porque hay dos cosas que, evidentemente, busca toda acción terrorista. La primera, el eco mediático para así influir y transmitir temor, preocupación, angustia y desarme de la sociedad. Y, en segundo lugar, que las instituciones estén con una actitud temerosa y, por tanto, abandonen la actividad normal de lo que es el orden puramente constitucional. Que una comisión de un parlamento cese porque ha habido un atentado, cuando ha habido, lamentablemente, muchos atentados y esto no ha sucedido; que en estos momentos le demos ese plus, nosotros no estamos dispuestos a dárselo, ni el eco mediático de tal determinada actitud y decisión.*

En este sentido, por tanto, entendemos que una de las formas explícitas de manifestar el rechazo es demostrar a la sociedad que los comportamientos de las instituciones democráticas no están condicionados por las actitudes asesinas de los terro -

ristas. Por tanto, entendemos que la normalidad democrática exige continuar en ésta y en todas las actividades de la Cámara, y por eso apoyamos totalmente los términos de la propuesta que ha hecho el secretario general y portavoz, en este caso, del Partido Socialista.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Alli. Señor Taberna.*

SR. TABERNA MONZÓN: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, desde la condena al presunto atentado que se ha dado esta mañana en Barcelona, creemos que es más oportuna la posición del portavoz del Grupo Parlamentario de UPN de suspender temporalmente la sesión. Estas cuestiones de método vamos a solucionarlas en este momento y posteriormente en la Mesa y Junta de Portavoces, que creo yo que es el mecanismo más oportuno. No es cuestión de estos aspectos, sino simplemente de una suspensión temporal en la cual podamos evaluar. Por lo tanto, ya digo, desde la condena y también por cuestión de orden, yo creo que puede ser el procedimiento más oportuno.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Taberna. Señor Goikoetxea, tiene la palabra.*

SR. GOIKOETXEA ASKORBE: *Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero manifestar la postura de nuestro grupo ante este tema. Es evidente que un atentado de estos es absolutamente condenable, es rechazable y es reprobable, es inoportuno y es una de las peores noticias que pueden tratarse en este Parlamento, pero también es cierto, y en eso compartimos la opinión del Partido Socialista, que no se puede manipular la agenda de ninguna institución desde fuera de ella, y por eso compartimos el criterio que el Partido Socialista ha expuesto.*

No obstante, si la suspensión es temporal, coyuntural, para decidir ahora qué es lo que hacemos definitivamente, no para suspender definitivamente hasta un nuevo día la sesión, nosotros estaríamos de acuerdo en que se hiciese ahora una reunión de portavoces, pero que no suponga eso la suspensión de la Comisión de hoy sine die. *Muchas gracias.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Gracias. Tiene la palabra la señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Muchas gracias. En primer lugar, participo de la opinión del resto de compañeros, de lo reprobable del atentado. Asimismo, quiero comentar que acaba de suspenderse la Comisión de Asuntos Sociales por este tema y que creo que hoy en el Parlamento, más allá de lo que hagamos con ésta o no, lo que tenemos que plantearnos es qué vamos a hacer en el futuro ante estos atentados que por desgracia no cesan. Considero que tendremos que ir viendo nuestro ritmo de trabajo y, mientras no sea algo que desgraciadamente pudiera afectar de manera directa a este Parlamento, seguir con él, porque si no, insisto, ante esta situación lamentable en la que continúan los atentados, vamos a tener después un calendario muy difícil de desarrollar.*

No obstante, lo que se decida con esta Comisión, sea seguir o sea no seguir, me parecerá que responde al momento que emotivamente viva cada cual y lo aceptaré, pero me parece que lo importante para el futuro es que no se suspendan.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señora Rubio. Después de oír a todos los portavoces de los grupos, considero que hay que seguir el mismo criterio que se ha seguido en el último atentado y en otros. Por lo tanto, suspendo la sesión. No obstante, guardaremos un minuto de silencio y después nos reuniremos los portavoces para fijar la fecha de la nueva sesión.*

(LOS PARLAMENTARIOS, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO.)

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 10 HORAS Y 15 MINUTOS.)

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2000

(SE REANUDA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 6 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Junta de Bardenas para informar sobre la decisión del Gobierno del Estado de declarar el polígono de tiro de las Bardenas como zona de interés para la defensa nacional.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Buenos días, señores Parlamentarios, señoras y señores de la prensa. José Antonio Gayarre va a comparecer en el segundo punto del orden del día, que quedó pendiente el día 20, que dice así: comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Junta de Bardenas para informar sobre la decisión del Gobierno del Estado de declarar el polígono de tiro de las Bardenas como zona de interés para la defensa nacional. Viene acompañado por don Juan José Martínez. Tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Solicitamos la comparecencia del señor Gayarre y también del señor Presidente del Gobierno con la intención de que se nos explique cuál es la posición de los organismos que representan, en este caso el señor Gayarre a la Junta de Bardenas, en relación con la posible pró -*

rroga del contrato que tiene suscrito la Junta de Bardenas con el Ministerio de Defensa.

La intención de mi grupo es básicamente conocer de boca del señor Gayarre cuál es su posición sobre varias circunstancias y, concretamente, sobre la declaración de interés para la defensa nacional del polígono de tiro de las Bardenas.

Nosotros creemos que el señor Gayarre tiene una doble cara en este asunto. Por un lado, dice defender el desmantelamiento del polígono de tiro, pero, por otro lado, nosotros creemos que jugando el papel político de cómplice del Ministerio de Defensa, en realidad está deseando que el polígono de tiro siga siendo polígono de tiro. Él sabrá por qué, pero, evidentemente, sus hechos lo demuestran con absoluta claridad.

Queremos saber si el señor Gayarre se ha reunido con el Ministro de Defensa, cuándo ha sido, qué es lo que se han dicho al respecto, y, en definitiva, queremos conocer qué razones tiene el Presidente de la Junta de Bardenas para, en contra de la voluntad mayoritaria de este Parlamento, seguir insistiendo erre que erre en la necesidad de que el polígono de tiro siga siendo tal bajo una pretendida amenaza del Estado de que, independientemente de lo que diga la Junta de Bardenas, siga siendo polígono de tiro.

El colmo de esta situación es que el diario El País *del pasado miércoles, cuando tuvo que suspenderse esta Comisión, decía que hay un preacuerdo entre el Ministerio de Defensa y la Junta de Bardenas. Y, paradójicamente, quien ahora comparece, el señor Gayarre, dijo en las emisoras de radio: yo no sé nada de eso, pregúntenle ustedes a* El País*, que es quien lo dice, porque yo, evidentemente, no sé nada de eso.*

En cambio, el Ministro de Defensa, casi con simultaneidad en el tiempo, estaba diciendo en el Senado que era verdad, que, efectivamente, el polígono de tiro iba a seguir siendo polígono de tiro y que el Gobierno navarro había creado un grupo de trabajo, del cual tampoco sabe nada el señor Gayarre, cosa verdaderamente paradójica formando parte del Grupo Parlamentario de UPN y teniendo en cuenta que precisamente ese día, el 20 de diciembre, el Gobierno de Navarra, mediante escrito del señor Vicepresidente del Gobierno, remite a este Parlamento la creación de eso que Trillo llama grupo de trabajo, de eso que el Gobierno llama comisión de coordinación, y de eso que este Parlamento llamó simplemente comisión mixta en su resolución del día 22 de junio.

A nosotros nos parece que aquí estamos ante un auténtico baile del engaño, y en ese baile del engaño, señor Gayarre, usted es el principal bailarín político. Está diciendo una cosa y haciendo otra. Está diciendo que está en contra del polígono de tiro, y está trabajando en Madrid para que el polígono de tiro siga. Y eso no solamente es una falta de respeto a este Parlamento, sino que es una tomadura de pelo no solamente a los congozantes, sino al conjunto de los ciudadanos de Navarra.

Pero, en fin, yo creo que será cuestión de que le oigamos una vez más, a ver qué es lo que nos dice esta vez, porque lo que hace, evidentemente, ya lo sabemos. Si tuviese la suficiente dignidad política abandonaría la presidencia de la Junta de Bardenas o su escaño parlamentario porque nunca antes alguien defendió tan mal los intereses de Navarra, en este caso, usted, y, evidentemente, nosotros le hacemos responsable político de esta situación porque gustoso está cumpliendo el papel de cómplice político del Ministerio de Defensa al respecto. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Tiene la palabra el señor Gayarre.*

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE BARDENAS (Sr. Gayarre Bermejo): *Buenos días. No empiezo por el baile político porque tendremos bastante tiempo de hablar de ese tema, señor Lizarbe. Simplemente, me voy a limitar a exponer los hechos y a decir lo que realmente sé. Si usted piensa otra cosa, es su problema.*

Comparezco a petición del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra para informar sobre mi punto de vista del reciente acuerdo del Consejo de Ministros, adoptado el 1 de diciembre de 2000, por el que se declara de interés general para la defensa la zona de Bardenas, que desde 1950 se viene utilizando como polígono de tiro y bombardeo.

Quiero iniciar esta comparecencia con las mismas palabras que utilicé en mis anteriores comparecencias en sesiones de trabajo de esta Comisión, cuando todavía el Consejo de Ministros no lo había decidido. En concreto, informé lo siguiente. Pasando a valorar la segunda de las posibilidades, expropiación por parte del Ministerio de Defensa, se me ha manifestado por sus máximos representantes que se está tramitando la declaración de interés general para la defensa, hecho éste que, tal y como tiene previsto realizar, en principio, a finales de este mes se reunirá la Junta Nacional de Defensa, la cual preside su majestad el Rey, que adoptará la propuesta de declaración indicada, para más tarde aprobar la declaración el Consejo de Ministros.

Como ven, ha sucedido lo que informé a este Parlamento y tal como el propio Secretario de Estado para la Defensa informó hace un par de meses al líder del PSN, señor Lizarbe. Por lo tanto, no ha sucedido nada distinto a lo anunciado. Tal vez la sorpresa que algunos grupos se han llevado

obedece sencillamente a una sorpresa o contrariedad de cara a la galería y a los medios de comunicación.

Por mi parte, poco más puedo informar sobre este tema. Sencillamente, quiero comunicarles que por parte de la comunidad que presido se han presentado unas alegaciones a la tramitación del citado expediente con base en tres puntos. Primero, que es innecesaria e inoportuna la declaración de interés general para la defensa, ya que si a lo largo de 49 años no se necesitó, en la actualidad tampoco. Segundo, el polígono de tiro de Bardenas no es el adecuado, y por ello el Ministerio está buscando otra alternativa que cumpla con las características que le den idoneidad para el entrenamiento de los actuales aviones de combate y armamento, de modo que difícilmente puede entenderse de interés general para la defensa algo que no es lo adecuado. Tercero, con base en la Ley Paccionada de 1841, los disfrutes en Bardenas no pueden alterarse y modificarse, respetando en todo momento los privilegios de nuestros pueblos. Entendemos que para llevar a cabo una novación del disfrute y uso de Bardenas, aunque sólo sea de una parte, esta novación debe residir en un pacto-convenio, nunca en una imposición que iría contra los propios fueros.

Así las cosas, mi valoración personal de la declaración aprobada por el Consejo de Ministros guarda relación con las actuaciones y propuestas que a lo largo de estos meses pasados se han tramitado en este Parlamento, promovidas por los grupos parlamentarios Eusko Alkartasuna y Socialistas del Parlamento de Navarra. Ya en su día lo anuncié, y ahora lo reitero, que dichos grupos tomaron como blanco y diana de sus ataques a la Comunidad de Bardenas, cuando en realidad no era ése el objetivo, sencillamente el objetivo es el Ministerio de Defensa. Esos grupos políticos deberían buscar propuestas contra éste, no contra la Comunidad de Bardenas.

En la actualidad y al día de la fecha, creo que nada ha cambiado, tal como yo informé. El título jurídico de la Comunidad de Bardenas, el fuero que protege el derecho de los pueblos hace que la expropiación sea un camino jurídico difícil de llevar a la práctica, sin embargo, creo que la negociación y el convenio se hace más necesario que nunca, todo ello para eliminar contenciosos estériles que durarán muchos años en los tribunales, sin ningún resultado práctico, hecho este que presupone la búsqueda de una solución compartida, que se sustente en las bases ya manifestadas con anterioridad a este Parlamento, y que suponga el retorno al uso civil de este territorio en un período de más o menos años.

Creo que la comisión que se ha debido crear sobre este tema debe centrar sus esfuerzos en esta línea de trabajo. Nada más. No conozco otro tema. Estoy dispuesto a contestar todas las preguntas que ustedes quieran hacer. Le adelanto que no voy a dimitir, y que voy a ser otra vez presidente, eso sí que se lo adelanto ya.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Gayarre. Tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, y no para salvar ningún equívoco, sino sobre todo para impedir que se diga lo que no es cierto, quiero manifestar que mi partido, el PSOE, y yo, como secretario general del PSN-PSOE y como ciudadano de Navarra, tenemos un gran respeto hacia la Comunidad de Bardenas. Creo sinceramente que es una agrupación tradicional que tiene su amparo en la ley, en la historia y en la costumbre, y tiene todo mi respeto.*

Creo que no hay que confundir la crítica política contra el actual Presidente de Bardenas, contra el señor Gayarre. Si usted dimite o no es cosa suya, ya me imaginaba que no pensaba hacerlo, hay cosas que parece que están por encima de todo y, evidentemente, que cada uno dimita si lo considera oportuno, pero nuestro deseo es ése, simplemente porque pensamos que la Comunidad de Bardenas iría mejor. Por lo tanto, señor Gayarre, no confunda lo que es nuestra crítica política a su actuación con lo que es el respeto a la Comunidad de Bardenas. Son dos cosas distintas. Nosotros creemos que usted está defendiendo mal los intereses de la Comunidad de Bardenas en este tema y, de paso, que está defendiendo mal los intereses del conjunto de los navarros en Madrid. ¿Qué quiere que le diga? Yo creo que siempre hay que decir lo que se piensa, y esto es lo que nosotros pensamos.

Por cierto, yo me entrevisté con don Fernando Díez Moreno, Secretario de Estado para la Defensa, el día 22 de septiembre, a las doce y media, en la Delegación del Gobierno en Navarra, y me pidió, y me parece lógico, que guardase discreción sobre el contenido de esa entrevista. No sé si usted, cuando se ha entrevistado con el señor Trillo o con el señor Díez Moreno para hablar nada menos que de los interés de la defensa nacional y de la defensa europea también habrá hecho lo mismo, pero mi partido y yo particularmente, que siempre hemos defendido esos intereses, a veces ante la incomprensión generalizada de la clase política, seguimos pensando que son cuestiones con las que no se debe jugar. Y a mí me parece que los intereses de la defensa nacional y de la defensa europea tienen que tener siempre el respeto de la responsabilidad política y, desde luego, en mi caso es evidente.

Para aclarar todo, y no para desvelar el contenido, en esa reunión estuvieron exclusivamente el

señor Delegado del Gobierno en Navarra, el señor Díez Moreno y yo mismo, nadie más. No he tenido la oportunidad, tampoco lo he pedido, ciertamente, de estar con el Ministro de Defensa ni con nadie más. Digo todo esto porque aquí se empiezan a decir muchas tonterías: que si el señor Lizarbe ha estado con el señor Trillo... No he tenido la ocasión, y no creo que la tenga después de la comparecencia del señor Trillo el día 20 en el Senado donde vino a decirle al señor Chivite algo así como esto que usted dice y lo que hacen sus compañeros en el Parlamento de Navarra es un auténtico despropósito. Trillo dice prácticamente lo mismo que usted, señor Gayarre. Es curiosa esa sintonía, esa telepatía a la hora de defender lo mismo.

En fin, en todo caso, a nosotros nos parece que su gestión en este asunto es simplemente mala. Mire, la Ley de 1841 es paccionada, pero sólo en Navarra se le llama Paccionada, y lo saben otras personas que están aquí. Cuando hemos ido a Madrid a algún asunto se dice: la ley que nosotros llamamos paccionada, porque para el conjunto del Estado no es paccionada. Mi temor es que usted hable de desmantelamiento en un plazo determinado, pero sólo se hable en Navarra de contrato de desmantelamiento y el Ministro de Defensa, debido a su nefasta actuación, hable simplemente de nuevo contrato de alquiler.

Creo sinceramente que a las alturas en las que estamos es posible buscar otros emplazamientos, pero pienso que hay que empezar a decirle a la gente en Navarra que debido a la nefasta actuación, entre otros, del señor Gayarre va a ser casi imposible que consigamos entre todos que el día 9 o 1 de junio de 2001 aquí no haya polígono de tiro. Y va a ser imposible simplemente porque usted y otros no están trabajando desde el punto de vista de la unidad, porque tal vez le lleve más el mantenimiento del canon o el duplicar o el triplicar el canon, al final cuatro pesetas, señor Gayarre, a cambio de un auténtico peligro para la seguridad de las personas y de los bienes de la comunidad de congozantes y de quienes no son congozantes.

Ésa es la realidad y, a partir de ahí, cada uno podrá hacer sus valoraciones. Me ratifico en que usted es un cómplice político del Ministerio de Defensa, cada uno puede ser lo que quiera, pero vamos a reconocer lo que somos. Algunos estamos en contra y otros están a favor de la actuación del Ministerio de Defensa en este tema. Algunos creemos que las cosas se tenían que haber hecho y se tienen que hacer de otra manera porque en ese caso sí es posible un desmantelamiento, probablemente no el 1 de junio de 2001, pero sí en un tiempo prudencial, y con su actuación no va a haber desmantelamiento.

En todo caso, nosotros hemos tenido conocimiento de la comunicación del Gobierno al Parlamento, que tuvo entrada en el registro, como ayer se encargó de comunicar el señor Aierdi en el Pleno de la Cámara, por la que se crea esa comisión en la que está usted. Dice: acuerda el Gobierno de Navarra crear la comisión de coordinación sobre el polígono de tiro, cuyo objeto consistirá en coordinar las diversas iniciativas de los distintos organismos afectados por el futuro del citado polígono. Es decir, nada.

Segundo, dicha comisión está integrada por don Rafael Gurrea, por un representante designado por el grupo de UPN, por un representante designado por el grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, por un representante designado por el grupo Convergencia y por el Presidente de la Comunidad de Bardenas Reales.

A nosotros nos da la impresión de que con esta comisión se trata simple y llanamente de cubrir el expediente, de que vayamos allí y digamos: bueno, no ha podido ser nada. La verdad es que durante el Pleno de ayer estuvimos pensando si formar parte o no en esta comisión, y vamos a formar parte de ella aun sabiendo que la intención del Gobierno de Navarra, evidentemente, es simple y llanamente escenificar la imposibilidad de la no renovación. Vamos a estar ahí, entre otras cosas, porque es mejor que estemos a que sólo estén ustedes: UPN, el Gobierno de Navarra y el Presidente de la Junta de Bardenas, porque no nos fiamos en este tema absolutamente para nada. Por lo tanto, vamos a participar con ese ánimo, pero, evidentemente, no vamos a participar en ninguna comedia de ninguna clase, porque con los intereses de la defensa europea no se juega, pero con la voluntad del Parlamento de Navarra tampoco se juega, y en estos momentos hay gente que con absoluta claridad está jugando.

En cualquier caso, habrá gente que pasará a la historia como la que desaprovechó una excelente oportunidad para que esto dejase de ser un polígono de tiro. Yo, de verdad se lo digo, no sé si será el congreso que algún partido político tiene en la primera semana de febrero, no sé si será el mantenimiento de un presupuesto con una aportación miserable por parte del Estado, no sé lo que será, pero, de verdad, si es por dinero lo ponemos desde los Presupuestos Generales de Navarra para que la Comunidad siga teniendo su autonomía financiera. Lo que le dé el Estado se lo damos desde Navarra. Si quieren los demás grupos parlamentarios, el mío está de acuerdo. ¿Cuánto le van a dar, 300 millones al año?, lo damos desde Navarra, pero vamos a ser serios. Vamos a tratar entre todos, señor Gayarre, de conseguir que no haya polígono, pero no andemos en estas actuaciones diciendo hoy una cosa, mañana otra y, evidentemente, dejando pasar el tema sin mayor historia, viendo mientras tanto

en los medios de comunicación cómo van los temas.

No basta con hacer lo que usted hizo. No basta con coger una pancarta con Milagros Rubio diciendo: Polígono de tiro, desmantelamiento. No vale con esto, con sujetar la misma pancarta que la entonces miembro del Grupo Parlamentario de Euskal Herritarrok, hoy del Grupo Mixto. Yo creo que no basta con eso, no hay que hacer eso, hay que hacer otras cosas. Usted hace esto, pero justamente después de dejar esta pancarta hace lo contrario. Hace falta más seriedad y dignidad política cuando Navarra tiene un problema importante para negociar con el Estado progresivamente, inaplazablemente ese desmantelamiento.

En fin, así son las cosas y, como se suele decir, los ciudadanos ya tomarán nota de todo esto y, a partir de ahí, espero que en el futuro podamos tener en Navarra una mayoría que nos permita negociar esto con Madrid desde la unidad y no desde la división, porque cuando va una delegación y la parte mayoritaria de la delegación está deseando que siga la misma situación es difícil que la encomienda tenga éxito.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Tiene la palabra el señor Gayarre.*

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE BARDENAS (Sr. Gayarre Bermejo): *Señor Lizarbe, yo creo que es indignante y un cinismo que me alegra decirlo porque quizás nunca haya tenido nadie la oportunidad de decírselo. Y voy a empezar por el final. Esa foto está sacada hace mucho tiempo, y me alegro mucho de que esté sacada y aparecer con Milagros Rubio, porque ha sido la artífice del desmantelamiento, seguida muchas veces por José Antonio Gayarre. Todos los problemas que ha tenido esta epopeya se los debemos a usted. En el mes de abril, cuando cayeron los aviones en Ejea, los primeros que empezaron en el Parlamento con la petición del dominio directo, el desmantelamiento sí, con el desmantelamiento no fueron ustedes. Lo pueden pedir todas las veces que quieran.*

Segundo. Vine aquí y les expliqué clarísimamente que no había absolutamente nada. Después de la primera comparecencia, José Antonio Gayarre estuvo con el Ministro don Federico Trillo, y también lo expuse –aquí hay testigos– y ya no he sabido absolutamente nada más de lo que ocurre.

Respecto a la nota de ayer de la Comisión, yo me enteré ayer. Y diciendo que José Antonio Gayarre es el cómplice, el único cómplice que hay es usted, porque le abrieron –no os riáis, no–, le abristeis... Menos guasa, eh, que también aquí la cosa es más seria que lo que a usted le parece. Y acuse políticamente todo lo que quiera, pero con razonamientos, y diciendo la verdad, no como usted, que usted sí que es terrorista político, porque está creando una incertidumbre en Navarra, y bien grande que la está creando, ya lo sabe usted.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *José Antonio, yo le rogaría que midiera sus palabras.*

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE BARDENAS (Sr. Gayarre Bermejo): *Bien, voy a seguir. Usted pidió el dominio directo. Sí, sí, que hay acta, que estoy tranquilo, que lo vuelvo a repetir otra vez, que no me preocupa. Usted pidió...*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Por favor, ruego que guarden silencio y que no se crucen palabras. José Antonio, le vuelvo a repetir que mida sus palabras, por favor.*

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE BARDENAS (Sr. Gayarre Bermejo): *Usted pidió el dominio directo y sabe positivamente que eso es una charangada. La Comunidad de Bardenas rechazó el dominio directo, mejor dicho, el Sindicato de Bardenas, que presidía yo, lo rechazó hace veintiún años. Posteriormente, estando el señor Alli, en el año 92, también fue un mandato parlamentario. Y además usted... Yo no voy a seguir. Si aquí no prestan atención, que se vaya, si no, me voy yo. Ya vale de cachondeo.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *¿Va a seguir?*

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE BARDENAS (Sr. Gayarre Bermejo): *Si sigue hablando el señor Lizarbe, no. Que siga otro.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Bueno. Tiene la palabra el señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Hoy más que nunca, señora Presidenta, muy buenos días, muchas gracias por estar presidiendo esta Comisión, porque parece que hay personas a las que les molesta realmente que usted presida la Comisión y que incluso no tienen la valentía de decir las cosas a la cara. Y no entenderán sus señorías por qué lo digo, pero esta mañana, cuando la propia Presidenta se ha sentado a presidir la Comisión se ha encontrado con un sobre, con un anónimo con una serie de calificativos que yo creo que obedecen más a no saber estar y a la falta de democracia de algunos. El problema es que además se hace amparados en el anónimo y fundamentalmente en sede parlamentaria, que eso es lo duro, que realmente se utilice y que alguien tenga esa valentía que suele caracterizar a algunas personas o a algunos grupos, y no pongo nombres ni apellidos.*

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE BARDENAS (Sr. Gayarre Bermejo): *Yo sí.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Por favor, señor Gayarre.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Y, por lo tanto, por esa cuestión, hoy más que otros días, señora Presidenta, muy buenos días y muchas gracias por darme la palabra.*

Yo creo, señor Lizarbe, que el mensaje que usted ha pretendido vender a esta Cámara hoy, y, a través de los medios de comunicación, también a la sociedad, no es creíble, no se lo cree nadie. El resto de portavoces, los medios de comunicación nos estábamos mirando a la cara y sonriendo, porque este mensaje lo puede hacer cualquier otro grupo, pero el Partido Socialista en absoluto, es el que menos autoridad tiene para hacer el mensaje que usted ha hecho, porque han tenido responsabilidades de gobierno, con el Partido Socialista en Madrid, etcétera, y nunca han llevado a cabo este tipo de mensajes, que obedecen fundamentalmente a una estrategia política como fue el tema de la autopista A-15 o cuestiones de ese calibre.

Además, este grupo no será el que le diga al señor Gayarre si defiende bien o mal los intereses de la Comunidad de Bardenas Reales, porque estoy seguro de que lo que hace el señor Gayarre, acertada o equivocadamente, como todo el mundo, acierta y comete errores, lo hace de buena voluntad y tiene la conciencia muy tranquila. Lo que es evidente es que el señor Lizarbe se ha presentado a unas elecciones y las ha perdido. El señor Gayarre se ha presentado a varias elecciones...

(EL SEÑOR GAYARRE BERMEJO HACE GESTOS CON LOS BRAZOS EN ALTO.)

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Señor Gayarre, por favor.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *El señor Gayarre se ha presentado a numerosas elecciones y las ha ido ganando. ¿Eso es defender mal los intereses de la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra? Señor Lizarbe, yo creo que no, porque, si no, los ayuntamientos no le votarían a él como Presidente de la Junta de Bardenas. Creo que ésta es una cuestión y que, además, la ciudadanía es más inteligente de lo que en este caso concreto cree el Partido Socialista.*

Además, otra cuestión que es curioso observar es que ha dicho que el propio señor Gayarre iba en contra del criterio de la Comunidad, atacaba, no defendía los intereses de la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra. Lo que es evidente es que, en los últimos pronunciamientos que ha tenido la Junta General de Bardenas Reales de Navarra, los ayuntamientos congozantes han sido siempre contrarios a las propuestas que hacía el Partido Socialista, que las quería imponer desde Pamplona a los pueblos de la zona que afecta a Bardenas Reales de Navarra.

En esa línea basta recordar posicionamientos de alcaldes socialistas respecto a algunas cuestiones tan debatidas y que se han traído a este Parlamento. Por ejemplo, el alcalde de Valtierra, Alfonso Mateo, del Partido Socialista, afirmaba: "Yo también iría a un contrato de desmantelamiento y, si es posible, a menos años mejor. Con unas compensaciones para la zona imagino que todos lo veríamos con buenos ojos". Incluso el alcalde de Villafranca, Julián León Merino, del Partido Socialista, calificaba la posibilidad planteada por el señor Gayarre como la luz al fondo de un túnel. Decía: "Estamos jugando con el Gobierno central, y no podemos nadar contra corriente. Si ponemos un plazo máximo de diez años, al menos vemos un final, algo que ahora no tenemos". No sé si usted ha desautorizado a los alcaldes que pertenecen a su partido político, porque en estas informaciones que salían en los medios de comunicación eran más contundentes incluso que los que pertenecen a Unión del Pueblo Navarro, que eran más cautos a la hora de manifestar su criterio sobre esta cuestión. Simplemente he recogido la información que aparece en los medios de comunicación, como digo.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, éste es un tema político que representa fundamentalmente, y se ha visto, una escenificación, porque la estrategia política es clara y evidente, y en esa línea no se extrañen sus señorías de que los nervios a veces estén a flor de piel porque aquí se dicen muchas cosas, se hacen muchas acusaciones y luego tienen una repercusión también en la propia sociedad. Y hay gente que recibe amenazas, hay gente que es insultada por la calle, hay gente que no puede expresarse en algunos momentos incluso también en este tema con libertad, no por otras cuestiones, sino porque el tema de Bardenas es más importante y afecta más al sentimiento de los pueblos congozantes de lo que uno piensa, y, sobre todo, cuando se quiere buscar el enfrentamiento, como hay algunos grupos que lo hacen, realmente debieran reflexionar sobre el tema.

El objetivo final, y saben cuál es la postura de Unión del Pueblo Navarro en este tema concreto, es el desmantelamiento del polígono de tiro de Bardenas. Ésa es la apuesta de futuro que hace Unión del Pueblo Navarro, pero lo pretende hacer desde el diálogo, el entendimiento, el consenso, si es posible, con el resto de fuerzas políticas de la Comunidad Foral de Navarra, pero también, como no puede ser de otra forma, con los directamente afectados, con los pueblos congozantes, que tienen también una autonomía y tienen algo que decir, algo que se ha pretendido obviar en ocasiones desde este Parlamento, y luego también, cómo no, con el Ministerio de Defensa, con el Gobierno de Madrid. Cada uno, con la legitimidad que le da su represen-

tación, tiene unas competencias que llevar a cabo y, por lo tanto, la Comunidad Foral de Navarra podrá llevar a cabo las que considere oportunas y el Estado deberá también hacerlo de la misma forma.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, consideramos que es más acertado y, sobre todo, más positivo y que al final va a permitir que el desmantelamiento sea una realidad, buscar el diálogo, el entendimiento con el Gobierno de Madrid, porque, a la hora de bloquear o de plantear propuestas como las que se están planteando en este Parlamento, no están más que motivando la reacción inmediata del propio Gobierno, del propio Ministerio de Defensa, a la hora de defender acertada o equivocadamente lo que considera más justo, desde nuestro punto de vista, equivocadamente, pero, también hay que decirlo, aquí cada uno defiende sus posturas como lo considera oportuno, y nosotros en este caso concreto del desmantelamiento del polígono de tiro de Bardenas optamos por el diálogo, el entendimiento y el consenso. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Catalán. Señor Barrena, tiene la palabra.*

SR. BARRENA ARZA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Antes de comenzar con la intervención, no puedo pasar por alto lo que acaba de decirnos el señor Catalán sobre esa misiva que parece que se ha encontrado encima de su mesa. Desde luego, a este grupo parlamentario o a este portavoz por lo menos no le molesta en absoluto que ningún miembro de UPN presida ninguna Comisión de este Parlamento y mucho menos la señora Pilar Abadía y, en ese sentido, desconociendo el contenido o lo que le han podido dejar en cualquier lado, cuente con la solidaridad personal de este portavoz y del grupo parlamentario que representa.*

Mi intervención va a ser más bien breve porque, después del Pleno que tuvimos ayer, con la intervención, etcétera, creo que tampoco es momento de repetir temas que todos y todas pudimos escuchar, incluso los medios de comunicación, y, desde luego, tampoco es intención ni de este portavoz ni del grupo al que representa cargar las tintas contra el señor Gayarre, no porque pensemos que sea un error, sino porque creemos que en este tema, como hemos repetido en muchas ocasiones, hay una responsabilidad política que está repartida en distinta medida, y, en ese sentido, pensamos que a la hora de buscar responsabilidades en este tema, y el señor Gayarre tiene la suya en su medida, desde luego, pero, evidentemente, es más interesante ir al grado superior en el escalafón y, en ese sentido, las responsabilidades en la Comunidad Foral en última instancia a quien hay que pedírselas es al Presidente del Gobierno, como ya se hizo en el Pleno y, desde luego, es lo que tiene intención de seguir haciendo nuestro grupo parlamentario.

La lectura política sobre el tema ya está hecha, insisto, y, por lo tanto, creo que volver a hacerla sería reiterarnos sin mayor objetivo. En ese sentido, sólo nos quedaría repetirle al señor Gayarre lo que ayer le dijimos al Presidente del Gobierno, pero también aplicado al nivel de responsabilidad que consideramos que usted tiene como Presidente de la Junta de Bardenas. Nuestro grupo parlamentario no entiende cómo se puede llegar a una solución negociada en los términos que se han hecho públicos, insisto, y, como ya dije ayer en el Pleno, si realmente son ciertos, ya que usted reiteradamente dice que no hay nada de eso, pero el Ministro lo dijo y, desde luego, al margen de lo que podamos pensar de él o de lo que está haciendo, nadie tiene por qué dudar de otorgarle cierta credibilidad. Un contrato que se base en diez años más de polígono y solamente con una finalización si después de esos diez años hay alternativa nos parece que es muy difícil de calificar. Que una parte negociadora acepte un contrato en esos términos daría la impresión, cuando menos, de que está trabajando desde una óptica totalmente entreguista y, desde luego, desde una óptica negociadora que ya me gustaría encontrar a mí en cualquier negociación o simple acuerdo en cualquier parte contraria con la que a diario tenemos que tratar temas pequeños, más grandes y muchísimo más grandes que seguramente alguna vez tendremos que encontrar.

Desde luego, es una actitud entreguista que yo creo que no es de recibo desde una posición institucional como la que usted preside o representa, como la que representa el Presidente del Gobierno y, desde luego, queremos aprovechar para decir, contrariamente a lo que ayer dijo el Presidente Sanz, que la manera con la que se está llevando a cabo este tema desde varias instancias políticas que, al fin y al cabo, en último término político están representadas por Unión del Pueblo Navarro, no nos parece que sea una postura posibilista. Pensamos que en absoluto es una postura posibilista porque no va a posibilitar de ninguna manera el desmantelamiento del polígono de tiro a la finalización del contrato vigente y, desde luego, a nuestro entender, eso no es posibilismo, como he dicho antes, sino que es entreguismo y dejación de la confianza que se ha depositado en ambas representaciones institucionales.

He dicho que iba a ser breve y no voy a decir nada más, simplemente, y además sorpresivamente, sin que sirva de precedente, porque me he identificado bastante con las palabras del portavoz del Partido Socialista, me permitiría añadir que, en la modesta opinión de nuestro grupo parlamentario, y

si le sirve de algo nuestro consejo, esa postura que ha demostrado el portavoz del Partido Socialista en absoluto se correspondería con una eventual participación en esa comisión que el Presidente del Gobierno está intentando crear y a que a nosotros nos da la impresión de que se crea, como usted bien ha dicho, para escenificar una decisión toma - da de antemano y que pretende contar con el Parti - do Socialista y con Convergencia de Demócratas para involucrarlos políticamente y para poder ven - der ante la opinión pública un nuevo contrato con Defensa sobre el polígono de tiro de Bardenas. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Barrena. Señor Taberna, tiene la palabra.*

SR. TABERNA MONZÓN: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero también expre - sarle mi solidaridad ante el recibimiento de un anónimo que, sea cual sea el contenido, el método, en cualquier caso, se hace desde la cobardía.*

Esta mañana hemos escuchado al portavoz del Partido Socialista de Navarra y también escuchá - bamos ayer por la tarde al resto de los partidos políticos de la oposición, y yo creo que hay un cri - terio común, un criterio uniforme sobre la posición política de la oposición en materia de Bardenas. Quizás, yo quiero recalcar una excepción con lo que ha mostrado el portavoz del Partido Socialista, y es que nuestro grupo no está de acuerdo con el criterio político de escenificar la responsabilidad política en una persona. Nosotros creemos que la responsabilidad política del mal camino que lleva esta película sobre las Bardenas fundamentalmente se debe a Unión del Pueblo Navarro, como partido político, y a sus máximos responsables. Como digo, no somos partidarios de esas responsabilidades políticas personales, entre otras cosas, porque, como usted sabe, señor Lizarbe, ese valor sube luego en Bolsa y, de hecho, esta misma mañana el señor Gayarre ya nos ha anunciado que iba a repe - tir y va a repetir porque obviamente le va a apoyar Unión del Pueblo Navarro para la reelección de la presidencia de la Junta de las Bardenas. Por lo tanto, como táctica, muchas veces es mejor no hacer muchas alharacas desde la oposición y dejar que las cosas vayan por su camino.

En cualquier caso, como hemos dicho, la pelí - cula de las Bardenas o lo que es el proceso cuando ya se ha acabado el contrato, después de más de cincuenta años de servicio a la defensa nacional, creemos que va por muy mal camino, fundamental - mente porque Unión del Pueblo Navarro ha argu - mentado lo que es el posibilismo, el pragmatismo, y, bajo ese falso argumento, lo que ha hecho es una dejación de negociación, una dejación de reivindi - cación y, en definitiva, una dejación de la voluntad política del Parlamento, la voluntad política del pueblo navarro expresada a través del Parlamento, y ahora lo que está buscando, a nuestro modo de ver, es cómo escenificar ese preacuerdo o por lo menos esa puesta en común de intenciones y de voluntad. Pero, en cualquier caso, hemos visto que la reivindicación o la negociación, que son dos conceptos propios para obtener, ante un conflicto de intereses, ventajas o consideraciones, no se han hecho en modo alguno. Y, en ese sentido, mucho nos tememos que haremos otra norma paccionada al uso. Así como la Ley de 1841 es una ley que se hace después de una derrota, aquí también habrá un acuerdo paccionado o una norma paccionada, pero al viejo uso, es decir, después de una derrota a la cual vamos a asistir.

Por último, porque también, ya digo, este tema nos ha ocupado en varias ocasiones en este Parla - mento en esta legislatura y en anteriores, sobre el tema de las contradicciones que estamos viendo en prensa, al final habrá que hacer la prueba del algodón, y la prueba del algodón en este caso la dará el tiempo. Entonces, veremos qué contrato se firma, en qué condiciones se firma, y, en estas con - tradicciones dialécticas que se están dando entre que uno no sabe nada y otro lo sabe todo, veremos quién es el que sabía demasiado y quién es el que no sabía nada. Pero, como digo, el tiempo, y estará al caer, nos va a decir quién ha hecho verdadera - mente que ese acuerdo sea como parece ser que puede ser. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Taberna. Señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Buenos días. Gra - cias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero manifestarle la adhesión, que no es, como es evi - dente, mero formulismo, ante esa amenaza que ha podido recibir a través de un anónimo. Las decisio - nes las toma cada cual en el ámbito de su respon - sabilidad y creo que queda descalificado quien haya protagonizado ese incidente, que es una muestra evidente de cobardía.*

En segundo lugar, quiero agradecerle al señor Presidente de la Comunidad de Bardenas su com - parecencia, junto con el Secretario de la entidad, y la información que nos ha dado, porque coincide en todo con la que nos ha venido proporcionando en otras comparecencias anteriores. Y se lo quiero agradecer porque, además, yo me creo lo que ha dicho el señor Gayarre, porque, si algo le caracte - riza, es ser una persona de una pieza y sin doblez, y lo pone en evidencia día a día en todas sus actua - ciones. Lo que ocurre es que hay unos hechos que, evidentemente, llaman la atención, hechos que, en principio, no voy a imputar en modo alguno al señor Gayarre, porque no tengo ningún elemento de juicio para hacerle la imputación y, además, parto de un acto de fe en una persona a la que

conozco desde hace años y sé de sus comportamientos. Pero aquí hay una película nueva, si el pasado día 20 en la comparecencia del señor Presidente veíamos una película, hoy tenemos ya nuevas partes de la misma.

Si sus señorías recuerdan la comparecencia del señor Presidente, éste nos anunció que, después de la toma de la decisión que había hecho el Consejo de Ministros de declarar de interés para la defensa, se iba a producir una prórroga, un mantenimiento con un compromiso de desmantelamiento para cuando hubiese una alternativa, y que, además, durante ese tiempo se iba a producir un incremento sustancial del canon. Precisamente, como reacción a ese planteamiento, algunos grupos planteamos al señor Presidente que entendíamos que eso no era suficiente y que, en todo caso, si se iba a hacer una negociación, debía haber unas condiciones previas, como era un desmantelamiento a plazo fijo, no sine die*, no a merced de que encuentren alternativa, porque eso es dejar el desmantelamiento a merced del Gobierno, a merced del Ministerio de Defensa; y un gesto de buena fe que supusiese la cesión del dominio directo a la Comunidad Foral por parte del Estado para que luego la Comunidad Foral pudiera cederlo a la Comunidad de Bardenas. Entenderíamos que eso creaba una situación favorable a la Comunidad Foral y a la Comunidad de Bardenas respecto al futuro de ese espacio.*

Ese mismo día nos enterábamos de la información de El País*, medio generalmente bien informado, en el que ya se nos anunciaba la prórroga hasta que el Ministerio de Defensa encuentre una alternativa, en términos coincidentes literalmente con lo dicho aquí por el señor Presidente de Gobierno de la Comunidad Foral. A continuación un aumento del canon, que sería de más de 300 millones de pesetas, también coincidente con sus planteamientos. Y a continuación, en la información se hablaba de un periodo de ocho a diez años, plazo igual que el que también se nos dijo por parte del señor Presidente. Se decía que se había llegado a un principio de acuerdo con el señor Gayarre, Presidente del órgano, etcétera, cosa que fue negada esa misma mañana por el señor Gayarre. Hago un acto de fe personal y puedo entender perfectamente que eso es cierto como él lo dice, cierto respecto a lo que a él le afecta, lo que no quiere decir que sea incierto respecto a otros.*

Pero el día 21, el Ministro, en una comparecencia ante el Senado, contestando al señor Chivite, volvió a reiterar los mismos términos que venían en la información del mismo día de la comparecencia en el diario de El País*, lo que da la impresión de que el diario* El País *tuvo acceso a las notas que le proporcionaron al señor Ministro para su comparecencia en el Senado. Porque se vuelve a reiterar, entrecomillado, palabras literales del Ministro, que se iba a renovar el contrato hasta que se encuentre una alternativa, que el canon sería de más de 225 millones de pesetas. Y dice más: "En esta Cámara esbocé un proyecto de convenio a negociar con la Junta Bardenera, y hoy es una posibilidad real de solucionar el problema: sustancial mejora del canon –son términos literales–, carácter integral de un convenio que, además de multiplicar por más de dos veces la cifra actual, va a contemplar actuaciones plurianuales de desarrollo económico y social de esa zona y sus alrededores, colaborando con el Gobierno foral en la ejecución o financiación de inversiones a realizar con motivo del plan trienal de infraestructuras sociales –locales– 2000-2003 con la entidad de congozantes. Luego, colaboraciones en materia de recursos turísticos, de desarrollo turístico de la zona, de inversiones en la lucha contra la erosión, deforestación, encauzamiento, defensa y protección de cauces, desarrollo rural de la zona...". Como se ve, un amplio abanico de espacios de colaboración en los que, si existe alguna colaboración, ésta tiene que producirse inicialmente con el Gobierno de la Comunidad Foral, que es el que tiene competencias, por ejemplo, respecto al plan trienal de infraestructuras locales 2000-2003, respecto a acciones plurianuales de desarrollo turístico, lucha contra la erosión, etcétera. En definitiva, de las palabras literales del Ministro, de quien también me creo todo lo que dijo ante el Senado, da la impresión de que, efectivamente, aquí hay algo más que una conversación y de que aquí se han perfilado términos concretos de una negociación de renovación del contrato.*

Si esto no coincidiese en la mayor parte de los aspectos básicos con lo dicho por el señor Presidente, podríamos pensar que era un espacio de sugerencias que, en esa dinámica del Partido Popular de globos sonda, lanzaba para ver qué contestaciones tenían. Pero es que hay demasiadas coincidencias entre lo dicho aquí por el Presidente del Gobierno y lo dicho por el Ministro ante el Senado, lo que parece orientar a que aquí ha habido alguna negociación, un proceso que una de las partes, que es el Ministro, considera que ha negociado con alguien. Si el señor Presidente de la Comunidad de Bardenas niega que haya sido con él, y lo mismo decía en esa referencia de prensa, y no hay un principio de acuerdo, alguien habrá negociado con el Ministerio de Defensa, y entonces no nos queda más que atribuirlo a quien tiene competencias en todas estas materias, a quien puede coordinarlas, y aquí la conclusión, salvo prueba en contra, es que quien ha establecido una negociación con el Ministerio de Defensa es el Gobierno de la Comunidad Foral. Porque hay coincidencia en los planteamientos literales y hay ámbitos de competencia en los que debe participar el Gobier-

no de la Comunidad Foral, con lo cual, mucho me temo que ha habido una negociación entre el Gobierno de Navarra y el Ministerio de Defensa, en la que, incluso, cabe la posibilidad de que no haya participado la Comunidad de Bardenas.

Eso nos explicaría también una intervención que, aunque se haya hecho en un ámbito privado, no es privada sino pública, porque un ámbito privado de fiesta de la Comunidad Foral en celebración partidista tiene presencia en los medios de comunicación. Y esto está perfectamente explicado cuando se puso énfasis en la adhesión inquebrantable del Gobierno de Navarra al Gobierno de Madrid, en la adhesión inquebrantable al compromiso con la defensa nacional, en la adhesión inquebrantable al compromiso con la defensa occidental, con la Alianza Atlántica, etcétera, base de la lealtad del comportamiento que iban a tener el Gobierno y el partido que lo sustenta en relación con este asunto. Por lo tanto, es evidente que aquí alguien ha negociado, que esa negociación está muy avanzada, porque se habla ya de procesos claros de compromiso en plazo, en cuantía, etcétera, pero es una negociación que lleva a mantener el polígono de tiro permanentemente. Los términos de la negociación que no sean de contenido económico, como es el desmantelamiento, están a merced de lo que quiera hacer el Ministerio de Defensa, porque, en definitiva, a él le corresponde buscar una alternativa, y si no encuentra, no que no busque, sino que si no encuentra una alternativa, el contrato seguiría y, según se nos anuncia, mejoraría sustancialmente el canon a partir de ese momento, con lo cual, parece evidente que aquí hay un proceso claro de negociación y acuerdo.

Pero el día 23, el Gobierno de Navarra adopta un acuerdo que justifica en las decisiones del Parlamento de Navarra, decisiones que no ha compartido, decisiones que su grupo ha votado en contra, como vimos ayer, y eso le lleva a la creación de una comisión que coordine las iniciativas de los diversos organismos competentes en el ámbito de nuestra Comunidad. ¿Cuáles son estos organismos? El Gobierno de Navarra, que tiene competencia en todo, a lo que va a contribuir el Ministerio de Defensa; la Comunidad de Bardenas, que va a ser la directamente beneficiaria de esas cuantiosas, por lo que parece, aunque no cuantificadas inversiones que va a hacer el Estado; y el Gobierno de Navarra porque sin su participación, por ejemplo, en el plan trienal de infraestructuras locales 2000-2003, ni la Comunidad de Bardenas ni el Ministerio van a hacer nada, porque este plan está diseñado y está aprobado y lo gestiona el Gobierno de Navarra.

Pues bien, en esa comisión van a participar, lógicamente, el Consejero de Presidencia, porque es a quien corresponde directamente toda la materia del plan de infraestructuras y por su labor de coordinador, un representante del grupo parlamentario del Gobierno, que será la voz del Gobierno en esa Comisión; un representante del Partido Socialista, un representante de Convergencia y el Presidente de la Comunidad de Bardenas. Y, visto esto, vistos los términos, vista la muy clara afirmación del señor Gayarre de que la Comunidad de Bardenas no ha negociado nada, lo primero que nos tenemos que plantear claramente es qué hacemos aquí los representantes del Partido Socialista y de Convergencia, si lo que se busca es la mera escenificación de que no hay posibilidad de modificar el acuerdo a que se ha referido el Ministro en su comparencia en el Senado. Y, en definitiva, lo que se busca es que un negocio que han acordado otros se formalice con el visto bueno y la firma de los representantes de dos partidos que están a favor del desmantelamiento y que, además, ponen unas condiciones previas, que no son éstas, éstas serían a más y más, si se cumplen las previas, para que la negociación pueda darse.

Parece de buena educación que, ya que nos hemos enterado, primero por los medios de comunicación y nos vamos a enterar oficialmente a partir de los próximos días, cuando se nos traslade oficialmente el acuerdo de que formamos parte de tal comisión, vayamos a la primera sesión, a la de constitución, pero veamos allá cuál es el planteamiento y veamos si, efectivamente, aquí alguien nos está engañando a todos, y no creo que sea el señor Gayarre. Creo que son quienes han negociado ya los términos de la renovación del contrato. Porque, si eso es así, en la segunda sesión nos tendremos que plantear si pintamos algo allá. Ahora bien, si la Comunidad de Bardenas, pero, sobre todo, el Gobierno y Unión del Pueblo Navarro están dispuestos a una negociación que parta de cero, no de un compromiso que ellos han asumido previamente con su partido mayor, con el Partido Popular y con el Ministro de Defensa, y que lo han puesto como testimonio de la adhesión inquebrantable al Gobierno del Partido Popular. Si estos están dispuestos a negociar partiendo de cero en otras condiciones podremos plantear un proceso de negociación, pero no un proceso de coordinación. Porque lo que nos dejan es coordinar lo que decidan, porque el Gobierno en su acuerdo no dice nada de que esta comisión es comisión negociadora, es comisión coordinadora, por tanto, comisión coordinadora de las diversas iniciativas de los distintos organismos. Por tanto, de las iniciativas que pacten el Gobierno de Navarra, que parece que es el interlocutor, con el Gobierno de Madrid-Ministerio de Defensa, y los demás de comparsa.

Pues, señorías, nuestros tres Parlamentarios, pocos, evidentemente, pero, por lo que parece, convenientes, no están dispuestos a ser comparsas de

un proceso de negociación que están realizando el Gobierno de Navarra y el Gobierno de Madrid con el Ministerio de Defensa a espaldas de lo que es la voluntad mayoritaria del Parlamento. Además, lo están haciendo de una forma desleal por falta de información y con amenaza, porque esa declaración de interés para la defensa es una amenaza a las instituciones de Navarra, y nosotros, desde luego, no podemos aceptar, porque no estamos vinculados a ninguna adhesión inquebrantable, porque el comportamiento nos parece que demuestra una insensibilidad con la decisión mayoritaria del Parlamento de Navarra, un ejercicio de prepotencia y, desde luego, una falta de lealtad, que es básica en los comportamientos entre instituciones y que aquí, por lo que se ve, no se da. Nosotros desde Convergencia no seremos comparsas de un acuerdo negociado para coordinarlo en su ejecución. Si están dispuestos a que participemos en una negociación, estaremos dispuestos a empezar a hablar...

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Señor Alli, le ruego que vaya terminando.*

SR. ALLI ARANGUREN: *...si no, nosotros no vamos a coordinar lo que se haga al margen del Parlamento de Navarra, en contra de su voluntad mayoritaria, aunque eso lo acuerden el Gobierno de Madrid y el Gobierno de Navarra.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Alli. Señor Aierdi, tiene la palabra.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Buenos días. Nuestro grupo parlamentario se suma también a las muestras de solidaridad hacia la Presidenta de esta Comisión y, desde luego, rechaza el contenido, cualquiera que sea, del sobre que ha recibido, porque, evidentemente, no son maneras de mostrar las posiciones políticas o, en su caso, de los diferentes grupos.*

En segundo lugar, desde el máximo respeto también hacia un representante elegido obviamente democráticamente en una institución como es la Junta de Bardenas, insisto, desde ese respeto a un representante democrático, queremos trasladarle nuestra máxima discrepancia con la actuación que, en este sentido, en cierta medida también como Presidente de la Junta de Bardenas está teniendo, desde nuestro punto de vista, erróneamente. Entendemos que la solución al problema de Bardenas tiene que ser una solución definitiva y no una solución parche y también que es un error estratégico, incluso sobre la base de si el objetivo final que les inspira es ir a una negociación en la que tratar de sacar a la otra parte, en este caso el Ministerio de Defensa, las mayores mejoras posibles para el interés de la zona y de sus vecinos, entendemos que están siguiendo una estrategia y un punto de partida en la negociación absolutamente a la baja y que, evidentemente, les va a hacer conseguir mucho menos que desde otras posiciones.

No vamos a insistir nosotros en el fondo de la cuestión porque éste es un tema que se ha conocido ya en las dos últimas semanas en tres ocasiones. Simplemente diremos que no entendemos cómo lo que puede ser una posibilidad en otras comunidades del Estado es imposible en esta Comunidad. Lo que en otras zonas es leal o no se critica por desleal, en nuestra Comunidad es desleal. De alguna forma, se está demostrando que, efectivamente, Navarra también en este aspecto es cuestión de Estado. Hay quien afirma que no se está negociando y, sin embargo, aparecen en la prensa con datos y señales aspectos concretísimos de lo que va a ser una línea de actuación en el futuro, con lo cual se está poniendo sobre la mesa, evidentemente, una contradicción entre aquellos que dicen no conocer nada de esa negociación, no conocer nada de los pasos que va dando el Ministerio y, sin embargo, yo sí le puedo decir que algún miembro de su grupo parlamentario antes de que el Ministerio tomase la decisión de declarar el interés social de Bardenas, conocía esa decisión, sabía, incluso, la fecha en la que el Ministerio iba a tomar esa decisión. Me sorprendería mucho que el Presidente del Gobierno o usted mismo no la conocieran. Me parece una contradicción, sinceramente, que el Parlamento esté avanzando en la protección de un espacio como es el de Bardenas y, por otro lado, su junta, y me quiero circunscribir a la responsabilidad de la junta en esta materia, alegue el expediente de declaración de lugares de interés comunitario pidiendo que ese espacio salga fuera de LIC. El Gobierno de Navarra, en un ejercicio un tanto curioso, en el documento de exposición pública de los LIC presenta todo el espacio de Bardenas, incluido el polígono de tiro, y tiene que ser la Junta de Bardenas la que, contrariamente a la voluntad inicial del Gobierno y a la voluntad actual de este Parlamento que ha declarado también ese espacio, mediante una proposición de ley, parque natural, sea quien le haga el trabajo al Ministerio de Defensa.

Nosotros compartimos lo que se ha dicho anteriormente por algún grupo parlamentario, que en este tema, evidentemente, se ha avanzado y se ha negociado, creemos, y permítanos que le digamos, a dos niveles, desde la Junta de Bardenas o, por lo menos desde su Presidente, y desde el Gobierno de Navarra, porque el plan que ha salido en la prensa así lo indica. Es decir, la intervención del Departamento de Administración Local en este sentido es evidente, es tapar la boca a los ayuntamientos, comprar la posición de los ayuntamientos para que, efectivamente, se compense, vía plan trienal, la posición discrepante y, de esa manera, la pue-

dan trasladar a los vecinos de sus localidades, que recientemente en una encuesta de la que hemos tenido conocimiento todos nosotros manifiestan claramente una posición contraria a la renovación del polígono, más de un 75 por ciento de la población, y la manera de acabar con esa oposición interna es tratar de soltar unos cuantos millones a los ayuntamientos y desde ahí convencer a los vecinos de que esa situación, en ese sentido, es mejor.

Creemos que en esa negociación intervienen más partes, evidentemente, porque, efectivamente, ese listado de líneas, de ejes de actuación, de desarrollo turístico, de desarrollo rural, de protección medioambiental, etcétera así nos lo indican y creemos que hay regalos envenenados, y, en este caso, el regalo que le han puesto encima de la mesa al CDN y al PSN es un regalo envenenado.

Están en una vía de negociación que está prácticamente cerrada y lo único que quieren es el aval además de su partido de otros y tratar de presentar ante la sociedad navarra, de alguna forma, una situación con un mayor respaldo del que tiene en este momento. Yo decía ayer que parece como que algunos se podían vender por un cocido madrileño en lugar de por un plato de lentejas, aunque son más caras las lentejas, las lentejas del país, evidentemente, y en este caso el cocido madrileño tiene más chorizo que chichi, no foral, evidentemente, y yo creo que próximamente tendremos oportunidad de ver ese contenido probablemente en chorizo madrileño.

En ese sentido lo lamentable de esta cuestión es que no basta con salir un día, el día que se produce un accidente, criticando al ejército o exigiendo el cierre del polígono o exigiendo la finalización de ese contrato a su vencimiento y luego, cuando llega el momento, no dar los pasos suficientes para que eso sea una realidad. No le quepa la menor duda de que en ese nuevo periodo, si se abriese, en el que el polígono de tiro siga funcionando como tal si hubiera algún tipo de actuación, esperemos que no sea así, algún tipo de accidente, desde luego, nuestro grupo parlamentario, además de otra gente que me imagino que intervendrá en ese caso, no vamos a exigir solamente responsabilidades políticas por esta cuestión sino también responsabilidades de otro tipo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Aierdi. Señora Rubio, tiene la palabra.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Eskerrik asko, Presidenta andrea. En primer lugar, y puesto que se nos ha dado a conocer que ha tenido algún tipo de anónimo, insulto o amenaza, indudablemente, me solidarizo con la señora Presidenta y con cualquier persona que en este Parlamento pueda sentirse amenazada por el hecho de ejercer su cargo y de tener sus ideas.*

Voy a seguir, antes de entrar en el tema de fondo, aclarando una anécdota. Me parece un tanto superficial la exhibición de esa fotografía, señor Lizarbe, como hizo el señor Chivite en el Senado, y tengo que decir que ahí estaba en una fotografía el señor Gayarre con miembros de la asamblea antipolígono que estábamos ejerciendo una protesta en la puerta de la sede de Bardenas y alguien de la asamblea antipolígono le dijo en su momento al señor Gayarre que si estaba por el desmantelamiento se pusiera ahí para la foto. Bien, el señor Gayarre se puso. Aclarada la anécdota y sin más importancia sobre la anécdota paso al tema y al fondo.

Considero que estamos ante una situación un tanto complicada en la que en la escenificación de los hechos es difícil, sólo por la escenificación de los hechos, saber quién es quién. De momento el hecho de la soledad de fondo del movimiento contra el polígono de tiro de las Bardenas durante largos años puede hacer desconfiar de algunos movimientos de última hora, de quienes se sumen a ese sentimiento antipolígono, pero, así y todo, sean todos bienvenidos si de verdad es para eso.

Lo que es cierto es que todos los grupos durante largos años, eso sí hay que reconocerlo, en las diversas instituciones donde hemos estado, hemos aprobado declaraciones y mociones por el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas. Pero lo que es cierto también es que hace tiempo ya que, si de verdad se estaba por ese desmantelamiento, se tendrían que haber comenzado algunas gestiones. Todo el mundo sabía que el 9 de junio de 2001 finalizaba el contrato, luego todo el mundo sabía que si no se comenzaban antes esas gestiones el desmantelamiento no iba a tener lugar en esa fecha.

Ahora lo que sucede es que por la presión de la voluntad de las gentes de Navarra, en algunos casos también, y no me cansaré de insistir en ello, de gentes de otras comunidades como la de Aragón, que no congozan de otra cosa que de los riesgos del polígono, por esa presión, como digo, y porque llega la fecha, todos estamos obligados a definirnos, pero ya de verdad, ya no para la declaración, para la aprobación de la moción, para la campaña electoral, para esas cosillas que hay que ir afrontando conforme llega la fecha de sumar votos y demás. No, ahora es de verdad y ahora es cuando cada cual va a decir lo que piensa.

Yo tengo que partir de una cierta desconfianza de fondo, tengo que decirlo con franqueza y sinceridad, porque creo que aquí hay dos males fundamentales, que son los que impiden que ciertamente el 9 de junio de 2001 se vaya a desmantelar el polí -

gono. Esos dos males, y yo los llamo males, son, uno, la diosificación de los ejércitos, y como hay tal diosificación de los ejércitos tienen que tener un lugar donde bombardear, y otro, el supremo valor del dinero, que siempre está a cambio de algo y, claro, ¿quién va a afrontar esas dos cuestiones?, ¿quién va a ser capaz de decir que los ejércitos no valen más que lo que valemos las gentes llanas, corrientes y sencillas que vivimos en los pueblos en torno al polígono de tiro de las Bardenas? ¿Quién va a ser capaz de decir que el dinero que se pueda recibir para un palacete como sede o para otro tipo de cuestiones no vale más tampoco que lo que valemos las gentes que vivimos alrededor del polígono de tiro de las Bardenas? ¿Va a ser UPN? Sinceramente no lo creo. Tengo mis dudas, incluso, de hasta adónde pueden llegar otros grupos en ese terreno, pero, en todo caso, no creo que sea de la mano de UPN, francamente. Lo que sí es verdad es que no tengo nada que reprochar en cuanto al mantenimiento de una postura a lo largo de este año por parte de UPN, me refiero, insisto, al mantenimiento, a decir lo mismo a lo largo de todo el año, salvo aquella cosa que, fruto de la presión, dijo el señor Sanz de que iba a liderar la oposición por el desmantelamiento y demás, que yo siempre la escuché como un eco sordo entre paréntesis, pero lo demás se viene diciendo desde principios de año, yo lo he oído al señor Gayarre y lo he oído a portavoces de UPN. Se viene diciendo que la mejor salida podía ser un contrato por unos años para desmantelar el polígono, que no hay posibilidades de otra cosa, que la expropiación... Eso es lo que se viene diciendo. Pero eso es lo que tenemos que afrontar como unidad el resto de los grupos del Parlamento, y hablo del resto porque ésa es la postura de UPN y los demás a veces se sabe, a veces no se sabe. Pues eso es lo que tenemos que afrontar todos los demás como unidad si de verdad queremos que se desmantele el polígono.

Continuamente se está diciendo que se trataría de un contrato de desmantelamiento. El contrato de desmantelamiento sólo puede contener unas pocas cláusulas y es el calendario para el desmantelamiento. El contrato de desmantelamiento tendría que decir: el 9 de junio salen tales, en octubre salen cuales y en dos años ya está todo fuera y la reserva integral entra en marcha y se acabó, mientras que, sin embargo, lo que se está diciendo es que a ver si buscan, a ver si encuentran, a ver si...

Reconozco que hay personas que no tenemos absolutamente ningún problema en que los ejércitos no encuentren un lugar donde bombardear, donde entrenar, donde probar esa serie de bombas , cuyo contenido aún no sabemos, que han probado hasta ahora en las Bardenas y que luego un día echaron en Vietnam, otro en Palestina, otro puede ser en Irak y otro allá en el lugar donde correspondа caer en cada momento, que nunca hasta ahora viene siendo en el escenario de los grandes y poderosos y hegemónicos gestores y dueños del mundo y, además, ojalá que no sea nunca, ni allí ni aquí ni en ningún lado.

Creo que lo que se pretende ahora es una comisión mixta en la que no haya voces que digan exactamente esto que estoy diciendo, por supuesto, y, además, una comisión mixta que al final rubrique algo que pueda ser presentado como una cierta conquista respecto a lo anunciado por el señor Trillo. Podía ser una comisión mixta que venga con unos pocos años menos que los que dice el señor Trillo, quién sabe si algunos millones más, y, desde luego, que, a su vez, pudiese, incluso, obtener eso que se llama el dominio directo con una cierta cláusula que, en cierto modo, salvaguardara los intereses de la defensa en las Bardenas por si acaso. Si alguien más firma para el resultado final de esa comisión mixta hago ahora mismo una quiniela porque me juego algo a que no hay mucho más que lo que he dicho, en el mejor de los casos, del resultado de esa negociación.

Sinceramente creo que, al margen de lo que vayamos a hacer aquí, hay que seguir apoyando, desde mi punto de vista, todo tipo de iniciativas de todos los grupos que intenten encaminarse hacia el desmantelamiento del polígono de tiro, al margen de eso, pocos, muchos, los que seamos, nos juntemos diez, cien, los que fuera, sí que hay aquí ahora una misión fundamental, y es seguir manteniendo viva y coleando la llama antipolígono en el movimiento social, porque creo que, aunque nos gustaría disolvernos, puede que tengamos trabajo para rato y que cualquier paso que se consiga en el sentido del desmantelamiento solamente será posible si nos mantenemos vivos, pocos o muchos, en el movimiento antipolígono, porque, si no, seguramente ahora ni estaríamos hablando de esto aquí, ni siquiera de esto, simplemente habría otros veinticinco años de contrato. Así que eso es lo que queda y si alguien más quiere sumarse al movimiento antipolígono más allá de la escenificación, del teatro y de las declaraciones pues ya sabe, no hay requisitos especiales, honestidad, no hay ni siquiera carné.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señora Rubio. Señor Gayarre, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE BARDENAS (Sr. Gayarre Bermejo): *Gracias, señora Presidenta. Creo que más que una comparecencia del Presidente de la Comunidad de Bardenas ha sido una escenificación de todos los grupos, de lo cual me alegro muchísimo. Pero hay un hecho cierto y es que, y voy a ir tiempo atrás, la Comunidad de Bardenas desde siempre ha tomado iniciativas en contra del polígono. Así, el 6 de julio del 87, los*

vecinos de Tudela realizan un acto de conciliación para iniciar la rescisión del contrato. El 23 de septiembre del 87 la comisión permanente acuerda la posibilidad legal de rescindir el contrato por parte de la Comunidad, de lo cual informó el señor Alli, Ana Isabel Resa y Rodríguez Mateo. El 30 de enero del 88 la Junta General acuerda delegar en la comisión permanente y concederle autorización tan amplia y precisa como en derecho sea procedente a fin de que dirija escritos, realice visitas a autoridades, organismos oficiales, etcétera. Solicitud de informe al Consejo de Estado. El informe del Consejo de Estado dice que no procede la revisión de oficio del acto de la Junta general.

Yo quiero decirles a ustedes, ya que José Antonio Gayarre tanto ha sido puesto en entredicho, que cuando yo entré la Comunidad de Bardenas cobraba 300.000 pesetas –ya hablamos de dinero, nunca hemos hablado de dinero, y lo saben ustedes perfectamente, independientemente de que la prensa haya estado siempre en esa línea, siempre hablando de dinero–. Más adelante, cuando salió el tema de la PAC y se sembraba cebada, se le dijo al Ministerio de Defensa: si esto estuviese sembrado de cebada produciría equis. Ahí hubo un relativo aumento. Posteriormente salió el decreto de reforestación. Quiero incidir en que en aquella época siempre iba de la mano de don Gabriel Urralburu, del señor Roldán y de otros dirigentes socialistas que abundantemente hacían cosas de las que en aquel momento estábamos agradecidos. Posteriormente la Comunidad, en todos los actos, incluso José Antonio Gayarre, y lo sabe perfectamente Milagros, en todas sus intervenciones en la Junta General nunca se le ha rechazado. Algunas veces José Antonio Gayarre ha ido en la manifestación con ellos. Puede que sean charangas, puede que sean cuentos, puede que sea bailarín, puede que lo sea. Luego hablaremos del bailarín.

Más tarde, esto era en el mes de abril cuando se oía el tema de los aviones en Ejea, el señor Chivite, como siempre, y le puedo decir vocero, a mí me dicen bailarín, a él le puedo, afortunadamente delante de todos, decir vocero, toma una serie de iniciativas que lo que hacen es montar espectáculo. En esto sale la prensa y en esto salen los clásicos bailarines, el de la Comunidad de Bardenas y el dirigente del Partido Socialista, el señor Lizarbe, porque ése ya se las trae.

El señor Gayarre lo que hizo en aquellos momentos fue entrevistarse con el señor Ministro de Defensa, cosa que he dicho aquí en repetidas ocasiones, hay testigos y apareció en la prensa, incluso por ayuntamientos del Partido Socialista, donde, después de estar un tiempo hablando, le dije que el tema del desmantelamiento era lo que había dicho la comisión permanente. ¿Qué puede ocurrir? Si aquello hay que desmantelarlo hay unos puestos de trabajos, hay unas instalaciones, tiene que haber una limpieza, aquello tiene que tener unos plazos determinados, y sobre eso fue sobre lo que yo le hice un comentario, sobre la posibilidad de hablar de seis, ocho o diez años. Y yo con el señor Ministro no he hablado nunca más. Más tarde el Secretario de Estado mandó un fax diciendo que teníamos que hablar. Nosotros les mandamos el plan de inversiones de las entidades locales, que yo no sé exactamente si sumaba 5, 6 o 7.000 –otra vez hablando de dinero–, se les mandó y se les dijo: si ustedes quieren aquí tienen esto. Ya no he sabido nada hasta que el Secretario de Estado, el día que vino a entrevistarse con el señor Lizarbe, y no sé si con el señor Gurrea y no sé si con el señor Catalán, de Almazán, o por lo menos así lo dijo, llamó por teléfono y dijo: yo he estado hoy en Pamplona, por lo tanto, no nos hemos entrevistado. Es un problema que a mí no me incumbe.

Por lo demás, la Comunidad de Bardenas lo que hizo es tener una comisión permanente en víspera de mi anterior comparecencia y acordó entrevistarse con el señor Lizarbe, entrevistarse con el señor Gurrea y entrevistarse con el señor Alli, y eso es lo que hicimos. Yo puedo decir aquí lo que hablé con el señor Lizarbe, estaban de testigos Alfonso Mateo Miranda, José Antonio Gayarre, José Antonio Rapún, Javier Estarriaga, Julián Isla y Juan José Martínez Jarauta. Aquí clarísimamente se le expuso y nosotros dijimos: valorar una iniciativa, hablar y concretar un punto de trabajo, debe ser el Ministerio de Defensa quien lleve a cabo una primera propuesta, si es que se hacía algo, porque yo simplemente había hablado con ellos y no sabíamos absolutamente nada, en concreto el planteamiento se resumió en cinco apartados y se le dijo al señor Lizarbe. Primero, debe ser el Ministro de Defensa quien lleve a cabo una primera propuesta. Segundo, dicha propuesta debe contemplar un desmantelamiento real, creíble y de obligado cumplimiento. El señor Lizarbe se estaba riendo de estos hechos y no solamente se estaba riendo sino que dijo clarísimamente que no se lo creía, que no se lo creía nadie y muchísimo menos el señor Gayarre. Tercero, la propuesta puede compaginar un uso militar del actual polígono durante un tiempo limitado; se habló de una banda de cinco a diez años. Lógicamente debe existir una compensación económica generosa como pago único a abonar por el Ministerio de una sola vez a la firma del documento. Este hecho reafirmaría la credibilidad del contrato como desmantelamiento, evitaría pagos anuales o periódicos y dejaría de ser un contrato de arrendamiento. Se planteó la posibilidad de que la cuantía a pagar fuese menor si el plazo de uso militar se redujese a dos o tres años, esto se habló. Finalmente, se planteó la necesidad de incluir una cláusula de garantía por incumplimiento del Ministerio. Esta cláusula tendría como fundamento la

necesidad de hacer creíble el acuerdo de forma que llegado el día final de lo pactado, el Estado entregaría el territorio usado como polígono apto para un uso civil, igualmente se entregarían todas las instalaciones hoy existentes. Lógicamente, esta cláusula de garantía tendría un contenido económico altísimo por incumplimiento. Éste es el punto de trabajo que José Antonio Gayarre presentó al señor Lizarbe, a Juan Cruz Alli y al señor Gurrea. Éste es el hecho.

En cuanto a lo que ha aparecido en la prensa estos días, señores, sigo diciendo que aquí, por lo que veo en la prensa, el Ministro dice que califica de posibilidad real el acuerdo con Bardenas sobre el polígono. No hemos hablado nunca más con el Ministerio de Defensa. Respecto a que es creíble el Ministro, pues como yo, como otra persona cualquiera. Entiendo al Ministro lo que puede decir en una comparecencia y lo habéis visto clarísimamente en la postura del señor Lizarbe, habéis visto cómo tergiversa todo y cómo empieza todo. Pues igual le pudo pasar al señor Ministro, nerviosos nos ponemos todos, incluso José Antonio Gayarre.

Cuando ocurren estos hechos donde el Partido Socialista desde el primer momento sabe que hoy no tiene otra oposición, no al polígono de tiro, a José Antonio Gayarre, José Antonio Gayarre ha sido el hombre que les ha dicho continuamente a estos señores lo que tienen que hacer allá en la Ribera, porque ya pusieron un contencioso contra su elección de presidente, lo perdieron; pusieron un contencioso contra la creación de 4.000 hectáreas de regadío; lo perdieron. Señores, los de la UGT que tantos puestos de trabajo crean, ahí estaba la señora Juana Ollo y el señor Pachi Sanjuan, y este tema claro que lo tienen metido y de ahí a hacer doble cara, a acusar de cómplice al señor Gayarre, a decir que es el bailarín del engaño. Esta filosofía y estas frases, señora Presidenta, quiero que conten en el acta, porque no son solamente muchas frases que se dicen aquí, es que a raíz de este tema José Antonio Gayarre está teniendo muchos problemas diciéndose que va en contra de Navarra y José Antonio Gayarre no ha hecho ni una sola actuación que no sepa esta Cámara. José Antonio Gayarre nunca ha estado con el Ministro más que aquella vez y ya no sé absolutamente nada más.

Después de oídas ayer, lo he dicho antes, me enteré de que se iba a crear la Comisión, bueno, me he enterado porque lo decían estos días, pero hay un hecho cierto, siempre he dicho que el Parlamento no se tenía que inmiscuir. La Comunidad de Bardenas es lo suficientemente plausible y comprensible y ha estado negociando 49 años para que lógicamente se creen estas tensiones. A mí me parece muy bien que el Parlamento tome todas las iniciativas que quiera en aras de defender el polígono de tiro, pero no a meterse con la Comunidad de Bardenas. Proyecto de ley para que se arrenden más de 1.000 hectáreas. Pero, señores, si quien iba a perder en este tema iban a ser los ayuntamientos, no la Comunidad de Bardenas. ¿Desde cuándo la Comunidad de Bardenas, por muchos informes que tenga el Partido Socialista, es comunal? ¿Desde cuándo? ¿Pero es que aquí pensamos que somos todos, y voy a decir la palabra agapitos, que es la que dicen en mi pueblo, que es tonticos? Pues puede que seamos tonticos. Aquí puede haber un tontico, uno que se luce, que se quiere lucir, que tiene problemas, que ése sí que es bailarín, que vota a unos, vota a otros, ¿pero la Comunidad de Bardenas, donde José Antonio Gayarre la última vez que fue elegido de 22 votos tuvo 20 y 2 abstenciones? ¿Puedo decir más? ¡Y eso que no he sido elegido democráticamente! He estado siete años en el Congreso de los Diputados y ocho años de alcalde. ¿A eso le llaman indisciplina? ¿A eso le llaman bailarín? Bailarín es quien no gana elecciones y que mete a toda la gente a dedo y que su puesto y su categoría es engañar a todo el mundo.

¿Creando tensiones? El único que está creando tensiones en Navarra es el Partido Socialista en este tema. Y yo veo de muy buena fe lo que está haciendo Herri Batasuna, Eusko Alkartasuna, Izquierda Unida y la señora Rubio y lo veo y me parece muy bien que sigan defendiendo y ahí vamos a estar con la Comunidad de Bardenas. Pero yo los hechos que estoy conociendo en los últimos quince años desde todos los puntos de vista del Partido Socialista son crear tensiones. Se crearon hace dos años cuando se trató el tema de parque natural. En el tema de parque natural, después de estar hablando con ellos, hubo enmienda a la totalidad. ¿Cuándo se ha visto que un partido de izquierdas ponga enmienda a la totalidad a un parque natural? Pero es virtud de la izquierda o de la derecha hacer estas cosas, si lo tenemos que hacer, porque ni una sola vez el Partido Socialista ha presentado ni una sola propuesta en la Comunidad de Bardenas, y es un hecho, creedlo si queréis. Yo celebro que por lo menos don Juan Cruz Alli crea en José Antonio Gayarre.

Pero sigo insistiendo en que creo que hay más una posibilidad real de que el señor Trillo se pusiera nervioso. Yo no sé lo que dijo porque no lo sé, yo solamente sé que lo El País, *y ahí hay uno de El País, es mentira, y lo digo con esta palabra porque está en el diccionario, y vuelvo a repetir, es mentira. Ante este hecho generalizado sigo insistiendo que la propuesta de la Comunidad de Bardenas ha sido la que le he explicado hace un momento al señor Lizarbe, o sea, un contrato donde se clarifique clarísimamente el desmantelamiento. Pero que quede claro, ya se les advirtió, la culpa del hecho de declararlo de interés general para la defensa, sigo insistiendo, reside en la poca formalidad del*

presidente del Partido Socialista de Navarra, el señor Lizarbe.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sr. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Gayarre. ¿Va a intervenir alguno de los grupos? Se suspende la sesión durante dos minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS Y 32 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 38 MINUTOS.)

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Se reanuda la sesión. ¿Grupos que desean intervenir? Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, antes no lo he podido hacer porque desconocía esa amenaza que ha tenido la Presidenta, evidentemente, me solidarizo con ella. En cualquier caso, señora Presidenta, ni caso, porque en la situación política que estamos viviendo a mí me parece que todos los demócratas estamos amenazados y, desde luego, lo que hay que hacer es justamente lo contrario de lo que, evidentemente, pretenden quienes amenazan. En todo caso, creo que es una situación deplorable.*

Por otra parte, cuando acabe la Comisión nos gustaría conocer exactamente el contenido de la amenaza, más que nada para que el Parlamento actúe en consecuencia. Creo también que tenemos que ser muy cuidadosos con estos temas porque, de alguna manera, además de solidarizarnos hay que decir las cosas como son. Por ejemplo, este portavoz criticó duramente a la Presidenta de esta Comisión en la Junta de Portavoces del pasado miércoles, incluso constará en acta, como saben los miembros de la Junta de Portavoces. Es decir, no podemos hacer que las amenazas de quienes no son demócratas, las amenazas de los terroristas nos impidan el ejercicio de la democracia, de la libertad y de la libertad de expresión, nada tiene que ver una cosa con la otra. Lo digo porque, si no, podemos llegar a una situación de psicosis donde por la amenaza de cualquier desalmado o del entorno violento, automáticamente desaparezca la capacidad de la crítica política, y si esto desaparece los terroristas, quienes amenacen, lógicamente, estarán haciendo que perdamos un espacio de nuestra propia libertad personal y política.

En todo caso, sabe la Presidenta que para eso nos tiene como si fuésemos de su propia familia personal, ella y todo el que tenga una situación de este tipo. En definitiva, lo cortés no quita lo valiente, una cosa es la crítica política y otra lo demás.

Respecto a la comparecencia, quiero indicar que a nosotros personalmente el señor Gayarre nos merece todos los respetos. La crítica que hemos hecho es política, y la reiteramos totalmente, pero nada tiene que ver con su persona, en absoluto. Lo que sucede es que también, y volvemos a lo mismo, una cosa es el respeto y la consideración personal y otra que, evidentemente, este país, afortunadamente, es una democracia y, lógicamente, la libertad de expresión está garantizada. Creo que al final la comparecencia ha sido interesante y bastante positiva para que cada grupo saque sus propias conclusiones al respecto.

Muy brevemente, quiero comentar alguna cuestión que parece que no ha quedado clara. En primer lugar, se dice, y lo dijo también el Ministro de Defensa en el Senado: ¿cómo puede decir todo esto el Partido Socialista cuando ha estado gobernando trece años? Pues precisamente por eso, con mayor conocimiento de causa, puede hacer consideraciones sobre las necesidades de la defensa europea y de la defensa nacional, seguramente más que otros partidos que por no haber sido ganadores en las elecciones no han tenido esa responsabilidad de gobierno.

Pero aquí se viene a decir que nosotros, que estuvimos gobernando en Navarra y en España durante bastante tiempo no hicimos desaparecer el polígono. Bueno, yo creo sinceramente que no es excusa al uso. Este contrato tiene cincuenta años, y cuando nosotros llegamos al Gobierno en Navarra y en España el contrato estaba plenamente vigente, no hubo que renovarlo, estaba vigente hasta el año 2001. En definitiva, en nuestro período de gobierno tanto en Navarra como en España no tuvimos que afrontar la renovación del contrato, no nos tocó, le ha tocado al que está gobernando ahora, no a nosotros. Creo que si había un compromiso entre la Junta de Bardenas y el Ministerio de Defensa había que mantenerlo.

Nosotros hemos abogado por el desmantelamiento, por la no prórroga del contrato, pero es como si ahora, señora Rubio, lo siento mucho, se firma un contrato por veinticinco años, por diez o por los que sea. Nosotros no nos vamos a poner al día siguiente a pedir que el polígono se cierre, respetaremos el nuevo contrato, aunque no nos guste, pero trataremos de que la siguiente vez no se prorrogue de nuevo.

Creo que hay una diferencia clara entre los que están contra el Ejército, contra los ejércitos, por la desaparición de los ejércitos y lo que es una postura responsable del Gobierno. Claro que a mí me gustaría que no hubiese ejércitos ni conflictos en el mundo, pero creo que en estos momentos es necesario que exista un ejército en Europa que defienda los intereses de los ciudadanos europeos y de los ciudadanos españoles. La diferencia de planteamiento, por lo tanto, está muy clara y la quiero dejar muy clara en esta Comisión. Nosotros no estamos de acuerdo con la estrategia que está lle -

vando Batzarre o Euskal Herritarrok o la propia Asamblea Antipolígono. Son dos cosas distintas, lo que sucede es que coincidimos en que no se renueve el contrato y a poder ser en que desaparezca el mismo 9 de junio, si esto es posible, pero no compartimos esa filosofía política de ninguna manera.

En segundo lugar, se ha hablado también de los alcaldes del señor Lizarbe, los alcaldes del Partido Socialista. Nosotros no tenemos alcaldes. Los alcaldes son de los ciudadanos de sus correspondientes localidades. Ya sé que es una forma de hablar, pero esto es muy importante. Los alcaldes son elegidos por la gente de las ciudades y de los pueblos, y son de esas ciudades y de esos pueblos. Éste no es un partido autoritario que por fax o por cualquier otro sistema manda instrucciones a sus alcaldes porque no tiene alcaldes. Hay veintidós alcaldes elegidos en las candidaturas del Partido Socialista, pero, evidentemente, esto no es una organización militar, nunca mejor dicho ahora que estamos hablando de militares.

En cualquier caso, también quiero dejar claro que no hay posturas contrarias al respecto. La postura del Partido Socialista es que el contrato deje de estar vigente cuanto antes, es decir, que el polígono deje de ser un polígono de tiro cuanto antes. Y ahí, lógicamente, los alcaldes hacen las correspondientes manifestaciones en ejercicio de su libertad. Yo creo que no hay una postura en absoluto contradictoria de ninguna manera.

La verdad es que después de esta comparecencia, ahora que se acaba el año, creo que casi va a ser cuestión de coger, de las dos agendas que nos dan, la grande, no la pequeña,. En la pequeña yo solamente apunto las citas, y por eso sé cuándo me reuní con el señor Díez Moreno y cuándo me reuní con el señor Gayarre a petición de la Junta de Bardenas. En esta Comunidad somos pocos y podemos hablar con facilidad y eso es positivo. Pero no apunto el contenido de la reunión, entonces, probablemente será lo que ha dicho usted, porque además me ha parecido que era un acta de la junta de la comisión permanente o lo que sea. Bien, efectivamente, es así.

Es más, recuerdo que en aquella reunión, que fue en mi despacho en la sede del Paseo de Sarasate, el secretario de la entidad, don Juan José Martínez Jarauta, compañero mío de profesión, por otra parte, y casi de promoción en la misma facultad, me dijo: por cierto, quién nos ha hecho esta ley –ésa que pretendía reformar la Ley de Administración Local con la intención de que no fuese exclusivamente la Junta de Bardenas, que luego no salió aprobada–, porque ha acertado de pleno. El problema es que luego no hubo mayoría y esa ley es simplemente un recuerdo. Evidentemente, se puede mantener que esa ley va en contra o no de la autonomía local, pero desde un punto de vista técnico probablemente en estos momentos impediría a la Junta de Bardenas que unilateralmente negociase con el Ministerio de Defensa. Pero si era buena o era mala es igual, porque el Parlamento no la aprobó, y como no la aprobó pasará para los estudiosos de estas cosas. Tal vez en el futuro dé lugar a una nueva tesis doctoral sobre las Bardenas, no esa ley, sino el conjunto de las iniciativas legislativas que hay al respecto.

De todas maneras, señor Gayarre, usted ha mencionado aquí a don Francisco Javier Sanjuan Calvo y a doña Juana Ollo. Ellos no están aquí para defenderse. Ha mencionado también a la Unión General de Trabajadores. ¿Qué le vamos a hacer? Yo creo que de alguna manera cada uno es responsable de sus actos, pero, sinceramente, ellos no están aquí presentes, por lo tanto, no pueden defenderse, pero me consta que lo harían porque en alguna ocasión también hemos comentado esto y, evidentemente, no es así.

Por resumir, y haciéndole caso al señor Tabernа, no insistiremos mucho en la responsabilidad política exclusiva del señor Gayarre porque, efectivamente, en ese caso, no solamente es que va a seguir siendo Presidente de Bardenas si es de nuevo elegido, que seguramente lo será, sino que además puede incluso que sea consolidada su posición política en la Comunidad, como suele pasar, porque aquí a nosotros a veces se nos ocurre pedir la dimisión de los Consejeros, pero no lo pensamos hacer porque luego no hay manera de que dejen de serlo. Creo que en este caso puede pasar un poco lo mismo.

En todo caso, señorías, señora Presidenta, a mí me parece que en esta Comunidad se puede opinar, pensar y criticar. No hay ningún problema en opinar, en pensar y en criticar, y ésta no es una actitud de deslealtad ni con la Comunidad ni con los intereses de la defensa. Si va a ser desleal el que opina, el que piensa diferente y el que critica, simplemente no estamos de acuerdo, no pasa nada. La democracia es así, creo yo que tiene que ser así, pero luego, evidentemente, cada uno tiene que ser responsable de sus actos.

A mí me parece que insultar a un senador elegido directamente por los ciudadanos no es correcto, pero ya se lo transmitiremos para que él haga su correspondiente valoración.

En cualquier caso, los socialistas estamos por negociar la terminación de la presencia del polígono de tiro, pero por negociar de verdad, por negociar desde cero, y porque haya una negociación real. Nuestra presencia en la comisión, evidentemente, no va a ser una presencia permanente. Si vemos que eso es simplemente la escenificación de algo, así como entramos, evidentemente, saldremos. Nos parece que puede ser un buen mecanismo

para tratar de negociar con el Estado todo este tipo de cuestiones, porque la propia resolución que ha mandado el señor Vicepresidente del Gobierno dice, aunque no la llama comisión negociadora, que habrá un reunión con carácter previo a la posible constitución de la comisión mixta a la que se refiere la resolución del Pleno del Parlamento de 22 de junio de 2000. Ése puede ser un mecanismo. Quien la ha constituido es quien tiene la responsabilidad de hacerlo, en cumplimiento de la resolución parlamentaria de ese día 22 de junio, en la que se pide negociar con el Estado no sólo el desmantelamiento sino la transferencia a Navarra de la nuda propiedad del territorio, es decir, que, independientemente de lo que aquí ha dicho el compareciente, eso es lo que se aprobó, no solamente mantener una actitud de desmantelamiento, sino también reclamar la nuda propiedad para la titularidad de la Comunidad Foral y no para que siga permaneciendo en manos del Estado, y yo creo que ése puede ser el camino que tiene que seguirse.

Supongo que el Gobierno habrá configurado esa comisión en función de quienes entienda que deseando que no haya un polígono o una instalación militar en nuestra Comunidad, tampoco van a poner objeciones a poder dialogar con responsabilidad sobre lo que es compaginar los intereses de Navarra, los intereses de la zona de afección que, como bien decía la señora Rubio, no solamente son los pueblos congozantes. El otro día tuve la ocasión de hablar de este tema con el Alcalde de Ejea de los Caballeros que, casualmente, es el Presidente de la Diputación de Zaragoza, y, en fin, hay unos planteamientos que allí no entienden muy bien, no entienden cómo las compensaciones solamente van a ser para los pueblos congozantes y no para los congozantes sufridores, por decirlo así. Pero, bueno, serán otras instituciones las que lo tienen que ver.

Por lo tanto, negociación desde cero, negociación real, eso sí, pero, evidentemente, a todo lo que pueda ser otro tipo de actuación...

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Señor Lizarbe, por favor, le ruego que vaya terminando.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Desde luego, no nos parece en ese sentido correcto. Muchas gracias.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Gracias, señor Lizarbe. Tiene la palabra el señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Creo que se ha evidenciado realmente que lo que ha ocurrido en la mañana de hoy ha sido una escenificación por parte de todos los grupos a la hora de hacer el planteamiento que consideran más oportuno.*

Nosotros seguimos siendo coherentes con lo que hemos venido planteando a la hora del desmantelamiento del polígono de tiro y, en esa línea, también nos gustaría dejar muy claro que hoy hemos descubierto, por fin, que los alcaldes que se presentan en las listas del Partido Socialista nacen por generación espontánea, así de claro, y que el que haya un miembro del Partido Socialista en la Junta Permanente de Bardenas es también por generación espontánea, no porque haya habido acuerdos entre partidos y eso, nada, aquí generación espontánea. Y lo que se ha evidenciado también, por tanto, es que hay unas discrepancias evidentes entre lo que dice la Ejecutiva del Partido Socialista en Pamplona y lo que dicen algunos alcaldes, representantes de diferentes localidades congozantes, que han ido en listas del Partido Socialista. Estas discrepancias se evidencian y el propio secretario general de este partido ha pretendido justificarlas manifestando que estas discrepancias que se pudieran dar obedecen fundamentalmente a que no pertenecen a su Partido Socialista, no son alcaldes del Partido Socialista sino que son representantes de las diferentes localidades.

Creo que el señor Alli hacía un buen ejercicio, permítanmelo decir, de imaginación, y sería un buen guionista de películas de ciencia ficción, porque es evidente que ha cogido los datos sin ningún tipo de rigor. También está en su legítimo derecho de poner en duda una serie de informaciones o contrastar y coger esto de aquí, esto de allá, para montar realmente lo que él considera. Me parece muy lógico. Pero creo que el propio señor Alli también comprenderá que nosotros digamos que no tiene rigor el argumento e incluso la película que ha pretendido montarse. Igual usted tiene razón, pero no la tendrá al cien por cien; igual nosotros tampoco tenemos el cien por cien de la razón; por lo tanto, como decía muy bien el señor Taberna, yo creo que el tiempo dará y quitará razones y pondrá a cada uno en su sitio.

También hay otra cosa que es curiosa. En este Parlamento se exige que se constituya una comisión y los partidos que están en esta comisión dicen ahora: ¿y qué va a suceder en esta comisión?, ¿va a ser negociadora, coordinadora? Bueno, se ha constituido la comisión, vamos a ver qué da de sí la misma y entonces se podrá salir de dudas. Por supuesto, es normal que el resto de grupos que no forman parte de la comisión la critiquen y que incluso pretendan advertir a los grupos que forman parte de esta comisión de que tengan cuidado, que esto es una trampa del Gobierno de Unión del Pueblo Navarro, tengan cuidado que esto está todo resuelto. Creo que eso también es una cuestión lógica y coherente con lo que se ha venido manifestando.

Y lo que se ha podido también evidenciar a lo largo de esta mañana, desde nuestro punto de vista, es que hay dos posturas. Una es la de aquellos grupos políticos que creen en el contrato de desmantelamiento con las condiciones que se quiera poner, porque incluso ahora se habla de compensaciones no sólo a los pueblos congozantes sino a los de la zona, etcétera. Entraríamos también en una dinámica que diferencia perfectamente lo que pretende la comunidad de Bardenas y lo que pretende en este caso concreto, porque así lo ha dicho, el Partido Socialista. Pero, claro, si empezamos hablar de compensaciones podríamos hablar, por ejemplo, de las compensaciones de las dos centrales térmicas de Castejón, pues todo el dinero va a ir para el Ayuntamiento de Castejón y para los demás la emisión de CO_2.

Por lo tanto, yo creo que es una cuestión, como digo, en la que es evidente que hay dos posturas: unos somos partidarios de un contrato de desmantelamiento. Claro que cuando estaba el señor González no se había cumplido el contrato, pero es evidente que con gobiernos socialistas se pretendió buscar alternativas y no se pudieron conseguir. Igual si en su día estas alternativas hubiesen sido positivas se cerraría el polígono de tiro el 9 de junio. Aquí, miren, la responsabilidad es de todos, de los que están en este momento, de los que han estado, de los que están y no han hecho nada en estos últimos años, de los que han estado y tampoco han hecho nada y cuando lo han intentado o lo han pretendido han demostrado que no han tenido capacidad de hacerlo. Pero no queramos echar balones fuera, la responsabilidad es de todos, cada uno en su justa medida, pero no queramos tampoco escenificar aquí que única y exclusivamente hay un culpable o un responsable.

Señorías, voy a hablar en nombre de la propia Presidencia. No es una amenaza terrorista, en absoluto, yo creo que es más fruto de lo que ocurrió el otro día en la Comisión de Régimen Foral. Simplemente ha recibido un improperio de un cobarde, a la hora de recoger o de decir lo que pretendía y no se atrevía a decirlo a la cara, pero lo peligroso no es el improperio que recoge este anónimo, señorías, al menos desde nuestro punto de vista, lo grave es que un parlamentario, en este caso una presidenta de una comisión, acuda a presidir la comisión correspondiente y en su propia mesa de presidencia se encuentre un sobre con su nombre y en el mismo un improperio. Yo creo que eso es una cuestión muy grave y que realmente denota el talante democrático y, sobre todo, la valentía de algunos grupos y, como he dicho, no pongo nombres ni apellidos.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Catalán. Señor Gayarre, puede intervenir.*

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE BARDENAS (Sr. Gayarre Bermejo): *Sencillamente, como la comparecencia del Presidente de la Comunidad he visto que ya prácticamente está terminada, yo preguntaría a todos los grupos que han estado hablando tanto de lo que han hecho, de lo que no quieren, qué es lo que realmente hicieron cuando salió el decreto de interés general para la defensa. Me gustaría saber si alguno ha hecho algo.*

La comisión permanente se reunió e hizo unas alegaciones al decreto. El decreto salió el día 2 de diciembre y nosotros nos reunimos el 22 de noviembre e hicimos una serie de alegaciones. Y las voy a leer, porque también es conveniente, para que se sepa que estamos haciendo algo.

El uso del polígono de tiro tiene su origen en el documento de cesión en arrendamiento celebrado entre el Ejército del Aire, hoy Ministerio de Defensa, y la Comunidad de Bardenas, mediante escritura pública otorgada el 9 de junio del 51 ante el notario de Zaragoza, don Francisco Palamedrano. En el citado documento, hoy vigente, se establece la temporalidad del uso, fechándola en veinticinco años más una prórroga por igual período a voluntad del Ministerio de Defensa. Dicha prórroga se llevó a efecto, estableciendo así la fecha de finalización del contrato el 9 de junio de 2001.

Haciendo balance de los casi cincuenta años de convivencia entre la Comunidad de Bardenas y el polígono de tiro, podemos manifestar que las relaciones se han desarrollado con absoluta normalidad, hecho éste que nos permite alegar lo innecesario de la declaración de interés para la defensa nacional, y ello en base a que si no ha sido durante 49 años y medio, consideramos que en estos momentos tampoco existen razones que así lo aconsejen.

Dicho lo anterior, innecesario de tal declaración, podemos igualmente en este primer apartado alegar la falta de oportunidad, dado que las fechas próximas a la finalización del vigente convenio no son, desde un punto de vista conciliador, las más oportunas para llevar a cabo dicha declaración y los efectos que la misma puede desplegar.

Por lo tanto, se considera innecesaria e inoportuna la declaración. Se considera innecesaria a la vista de la falta de idoneidad del polígono de tiro de las Bardenas y la exigencia de buscar otro emplazamiento.

Segunda. Tal y como consta en ese Ministerio de Defensa, a instancias de la Comunidad de Bardenas Reales, el pasado año 99, mediante ley foral, fue declarado su territorio como parque natural, teniendo aprobado su plan de ordenación de los recursos naturales por la junta general de la Comunidad en sesión celebrada el 23 de julio del

98, y por el Gobierno de Navarra mediante decreto foral 266, de 7 de septiembre.

La propia ley foral de declaración de parque, en su artículo primero expone: Se declara Parque Natural el ámbito territorial que comprende Bardenas Reales de Navarra, quedando excluidas de dicha figura de protección el Hondo de Espartosa –272 hectáreas–, Bandera –43–, Cinco Villas –13– y Polígono de Tiro –2.244–. Los límites del Parque Natural, conforme al Mapa Topográfico, etcétera.

Nuestro plan de ordenación, en su apartado 4.8.2, recoge el uso militar de la zona del polígono de tiro, y prevé las dos opciones posibles a dar: renovación del contrato, ateniéndose a la situación de los años 2000, con las modificaciones a que hubiera lugar y que, sin duda, no son objeto de este proyecto; y no renovación del mismo, debiéndose buscar entonces la figura de protección más adecuada, tanto por sus valores naturales como por el riesgo físico inherente al uso que ha tenido durante cincuenta años y por los actuales usos.

Dejando en manos de los entes con competencia la decisión de adoptar, siendo preciso antes de adoptar decisión alguna, la realización de un estudio de las posibles afecciones, tal y como fue aprobado por la Comunidad de Bardenas en su junta general el 23 de diciembre del 97.

Como vemos, la Comunidad, dentro de una lógica sucesión de hechos y actuaciones administrativas que concluyen con la declaración de parque natural por Ley 10/99, de 6 de abril, en la que expresamente se excluye de tal figura de protección el terreno destinado a polígono de tiro, tiene prevista la toma de decisión oportuna en relación con la continuidad o no del uso militar, hecho éste que nos lleva a manifestar que el Real Decreto hoy en fase de proyecto supone, en el supuesto de ser finalmente aprobado, limitar la consecución de un planteamiento válido, tanto para el Ministerio de Defensa como para los intereses de la Comunidad, que quedaron reflejados en su acuerdo de junta general el 30 de enero del 98, porque se instaba al desmantelamiento de las instalaciones militares.

En buena lógica, cabe pensar que ambos intereses se pueden conjugar con fórmulas que posibiliten la consecución de los objetivos planteados por ambas administraciones, por un lado, un uso pactado hasta la búsqueda real de un nuevo lugar más idóneo para las prácticas militares por el Ministerio de Defensa y, por otro, la plenitud medioambiental aspirada por la Comunidad de Bardenas en todo su territorio, plenitud ambiental que viene refrendada, en primer lugar, por las figuras de protección actualmente en vigor y, en segundo lugar, por la propuesta aprobada por el Gobierno de Navarra en su sesión de 15 de mayo de 2000, publicada en el BON el 5 de junio de 2000, número 68. Aprobó provisionalmente la puesta de lista de lugares de Navarra que pueden ser considerados como de importancia comunitaria, sometiendo a exposición pública y ordenando su remisión al Ministerio de Medio Ambiente para su posible incorporación con las del resto del Estado español a la red Natura 2000.

Dicha propuesta incluye el terreno del polígono de tiro como lugar de interés comunitario, conforme a las directivas comunitarias que le son de aplicación bajo criterios técnicos y científicos que se incorporan al ordenamiento español mediante reales decretos 1997, 1995, 1193, 1998.

Finalmente, por los organismos competentes de la Unesco, programa Hombre Naturaleza, se ha declarado a las Bardenas Reales como reserva de la biosfera, hecho éste que refuerza nuestras anteriores manifestaciones.

Tercera. Sin duda, ambos intereses se verán afectados por el real decreto de declaración de interés general para la defensa, si pensamos que los mismos se conjugan desde la perspectiva competencial. Así, aunque es a Navarra como comunidad autónoma a quien corresponde en su caso tal afirmación, deberá asumir tal declaración en lo que le afecte en su marco de competencias, pero no deja de ser un contrasentido conforme a lo que la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, Ley 13/82, de 10 de agosto, en su artículo segundo dispone que los derechos originarios e históricos de la Comunidad Foral de Navarra serán respetados y amparados por los poderes públicos con arreglo a la Ley de 25 de octubre de 1839, Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841 y disposiciones complementarias.

Igualmente, en su artículo 50 del mismo texto legal, Navarra, en virtud de su régimen foral, tiene competencias exclusivas sobre las siguientes materias: espacios naturales protegidos, montes cuya titularidad pertenezca a la Comunidad Foral o a los municipios, concejos y demás entidades administrativas.

Unida a la anterior ley orgánica, la citada Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841, por la que se aprueba la modificación de los fueros de Navarra, en su artículo 14 dispone: No se hará novedad alguna en el goce y disfrute de montes de pastos Andía, Urbasa, Bardenas, con arreglo a lo establecido en las leyes de Navarra y privilegios de los pueblos.

Por ello, el real decreto objeto de las presentes observaciones prevé una alteración del goce y disfrute que desde antiguo ostentan los pueblos y entidades que conforman la Comunidad Foral de Navarra, hecho éste que para llevarse a cabo debe establecer un convenio que conjugue los intereses antes expuestos, todo ello sin la existencia previa

de declaración de intereses para la defensa, conforme se prevé en el real decreto, hoy en fase de proyecto.

Bueno, pues suplico que tengan por recibido este escrito. Yo quiero preguntarles a los grupos, desde el mes de abril que conocen el tema, si han sido capaces alguna vez de juntarse, de reunirse y de empezar a hablar todos conjuntamente, señor Lizarbe.

El sábado 2 de diciembre salió esto en el Boletín. A nosotros nos lo comunicaron. Esto está mandado personalmente, se fue al registro y allí se quedó, el día 22 de noviembre de 2000. El día 2 de diciembre salió el decreto, nos lo comunicaron seis o siete días antes.

Lo que quiero decir es que cuando se acuse a la Comunidad de Bardenas de no defender los intereses de la Comunidad ni los intereses de Navarra, se queda en entredicho quién defiende y quién no los defiende. Yo no puedo evitar que el tema se complique. El tema del polígono de tiro ha sido desde siempre muy complicado.

Sabe la señora Rubio que concretamente a mí me gustaría saber si la Asamblea Antipolígono, que lleva catorce o quince años funcionando, está totalmente legalizada. Me gustaría saberlo. Y siempre que ha venido a pedir autorizaciones, a pedir algunas cosas, lógicamente, ¿qué hemos hecho?, pues apoyarla, porque se merecía todo. Y está muy bien lo que ella ha dicho de que estos años de atrás ninguno ha salido de su cuerda. Es lógico que ahora ella insista en pedir unidad a todos los grupos, pero hay una diferencia grande, la Comunidad de Bardenas, si por algo se ha caracterizado, se está caracterizando y lo va a hacer en el futuro es por lo menos por defender sus intereses, que en este caso es estar en su sitio, y si tiene que decir algo al Parlamento de Navarra, y sigo diciendo como dice el señor Lizarbe, en gestión o crítica política, la Comunidad de Bardenas siempre estará en crítica política, y clarísimamente lo exterioricé cuando en abril comparecí en este Parlamento y a los quince días ya había vuelto a pedir.

Quiero que sepan ustedes que la comparecencia del Presidente de la Comunidad de Bardenas ha costado millón y medio de pesetas, digo yo, a bulto, por los que estamos aquí, por las dietas que se cobren de las seis comparecencias. Luego yo les pediría a los grupos que trabajasen algo más y que devolvieran al erario del Parlamento de Navarra este dinero que tontamente se han inventado. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Gayarre. Sin más asuntos que tratar, agradeciendo a todos los grupos su presencia, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 12 HORAS Y 7 MINUTOS.)

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES

Un año..... 6.000 ptas.
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 140 » .
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 175 » .

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PARLAMENTO DE NAVARRA

«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»

Arrieta, 12, 3º

31002 PAMPLONA

Imprime: Gráficas ONA, S. A. – Artica (Navarra). Depósito Legal: NA – 772-1981

Papel Ecológico Reciclado